



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149070036221

Pág. 1 de 1

San José de Cúcuta, 07-07-2014

Señores

LEISER ALBEIRO CONTRERAS ROMERO

Representante Legal ASORIPAYA

NORA ROMERO GARAVITO

Presidenta JAC ORIPAYA

Comunidad Oripaya – Vereda Agua Blanca

Corregimiento Buena Esperanza

Cúcuta

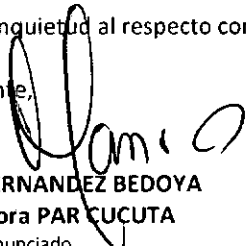
Asunto: Informes Técnicos caso Oripaya - CMCT

Con un atento saludo y en respuesta a la queja interpuesta por la comunidad de Oripaya por la presunta contaminación y afectaciones ambientales de la quebrada Oripayera, ocasionadas por las labores mineras que adelanta la Compañía Minero Cerro Tasajero, me permito anexarle los siguientes documentos los cuales corresponden a las acciones adelantadas sobre el tema referido:

- Pronunciamento por parte de CORPONOR radicado en nuestras oficinas con el 20149070018392 del 26/02/2014, mediante el cual anexan informe de técnico de visita realizada y del informe de resultados de laboratorio.
- Informe ESSMCT-033 de la visita de seguridad minera a explotaciones subterráneas realizada el 20/03/2014 al área de los contratos 037-93 y EIG-101, en el cual se plasmaron las conclusiones y recomendaciones del caso.
- Auto PARCU-428 del 11/04/2014 mediante el cual se notificó el Informe ESSMCT-033 a los titulares de los contrato 037-93 y EIG-101.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,


MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
Coordinadora PAR CUCUTA

Anexos: Lo enunciado.

Copias: Consecutivo - Expediente

Proyectó: Xiomara Caicedo Moreno

Elaboró: Xiomara Caicedo Moreno

Revisó: Marisa Fernández

Fecha de elaboración: 07-07-2014

Número de radicado que responde: 20149070036221

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: Consecutivo - Expediente



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2005
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



2000.36

San José de Cúcuta,

Señores
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Ingeniera
MARIZA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora PAR Cúcuta ANM
Av 5 No. 11-20 Piso 8, Antiguo Banco de la Republica
Cúcuta

 Radicado **1362**
CORPONOR Territorial: 630
Fecha 26-FEB-14 Hora 08:11:49
Serie 36 Vig Serie: 2003
Anexos 26 Oficios 1 Hoj: 1

Destino: Grupo Punto de Atención Regional Cúcuta



No. 20149070018392
Fecha Radicado: 2014-02-26 10:37:01
Plaza Minera: N/A
Anexos: 24 FOLIOS

Asunto: Apoyo pronunciamiento título Minero No. EJG-101 CMCT

Cordial Saludo,

En relación a la queja interpuesta por la comunidad de Oripaya por la presunta contaminación y afectaciones ambientales de la Compañía Minera Cerro Tasajero (CMCT) a la quebrada Oripayera por el supuesto derrame de hidrocarburos a la fuente abastecedora del acueducto comunitario y otras afectaciones ambientales le comunico lo siguiente:

- El día 09 de diciembre de 2013 mediante oficio Radicado No. 10207 se informó la situación ya citada y se solicitó a la Agencia la realización de una visita respectiva con el fin de proceder de acuerdo a su competencia. Hoy día según lo manifiesta el diario La Opinión en su edición del 23 de febrero de 2014 el túnel de la bocamina se encuentra rebosando el efluvo minero que contiene. Por lo anteriormente expuesto se solicita que la Agencia Nacional de Minería se pronuncie sobre la viabilidad de continuar con la explotación minera a través de esa bocamina en particular.
- De la visita técnica realizada el día 29 de noviembre de 2013 y de la toma de muestras de agua se anexa copia del informe técnico y del informe de resultados de laboratorio.
- Copia del informes anteriormente citados y de la situación, fueron enviadas a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, a los representantes de la comunidad y a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Unidos por el Agua y la Conservación



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



Actualmente y posterior a un Comité Técnico en la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible se decidió la programación de una visita de seguimiento a la mina y a la situación referenciada en los comunicados de prensa, para el día 26 de febrero de 2014. Dicha visita estará conformada por Personal calificado del grupo de evaluadores de licencias ambientales, personal de laboratorio Ambiental de la Corporación (Acreditado por el IDEAM), por personal de la Subdirección de Planeación y Fronteras (Geólogo) y personal de la Subdirección de Recursos Naturales en el tema social y comunitario y de Gestión de Riesgos; con el fin de analizar la viabilidad ambiental de que la Compañía Minera Cerro Tasajero continúe explotando el yacimiento de carbón a través de esta bocamina en particular.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ARENAS HERNANDEZ
Subdirector de Desarrollo Sectorial Sostenible

Anexos: Veintiséis (26) folios

Proyectó: Juan Pablo Reyes - Profesional Contratista
Ricardo Bautista Blandón - Profesional Contratista X

1030.32.03- 95- 07/Ene/2014

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

4260/08
Carbón.

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
			Página 1 de 15	

INFORME TÉCNICO

FECHA VISITA:	29 de Noviembre de 2013
OBJETO DEL INFORME	Evaluación del presunto impacto ambiental por vertimientos sobre la Q. Oripayera originados en el Contrato de Concesión N° EJG-101, para la explotación minera de Carbón, cuyo titular es COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A..
DIRIGIDO A:	JORGE ENRIQUE ARENAS HERNÁNDEZ Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

ANTECEDENTES

Que mediante Radicado No. 3159 de 18 de mayo de 2005 el Señor GABRIEL PATIÑO VELASQUEZ, Gerente Operativo, remite el Estudio de Impacto Ambiental – EIA del proyecto Contrato Único de concesión No. EJG-101 Centro de Producción Mina Vista Hermosa, Túneles de Exploración y Explotación, para la obtención de la respectiva Licencia Ambiental.

Que mediante Radicado No. 8154 de 22 de noviembre de 2006, la señora SANDRA ISABEL ZARATE BARRAGÁN, Administradora, remite un (1) CD de Estudio de Impacto Ambiental para contrato EJG-101, un (1) Certificado de Cámara de Comercio y una (1) fotocopia de Cédula de Representante Legal, solicitando constancia del trámite de la licencia.

Que mediante Auto de inicio se admite solicitud y se realiza cobro por concepto del servicio de evaluación ambiental, con fecha de notificación 13 de diciembre de 2006 a la Señora SANDRA ISABEL ZÁRATE BARRAGAN.

Que mediante OTROSÍ No. 001, al contrato No. EJG-101, se modifica la cláusula segunda del contrato, en la cual el concesionario cede parte del área quedándose con un área superficial total de 463 Hectáreas y 2147 m².

Que CORPONOR mediante Resolución No. 0907 de 05 de Diciembre de 2008 "Por la cual se otorga una licencia ambiental y se dictan otras disposiciones" al Señor GONZALO ESCOBAR GARCÍA, con número de cédula 70.093.942 de Medellín: para el proyecto de exploración-explotación de Carbón, contrato de concesión No. EJG-101, localizado en el flanco Nororiental de Cerro Tasajero, vereda Agua Blanca, corregimiento de Buena Esperanza, Municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, de acuerdo a las partes considerativas, con fecha de Notificación 16 de diciembre de 2008 a la Señora SANDRA ISABEL ZÁRATE BARRAGAN en calidad de apoderada.

Que mediante Radicado No. 11509 de 04 de diciembre de 2009 se allega a la Corporación los documentos Certificado de Cámara de Comercio de PROMINORTE S.A., Certificado de Cámara de Comercio de CARBONES METALÚRGICOS DE ANTIOQUIA y Resolución GTRCT-0068 del 21 de abril de 2009 para cesión de Obligaciones y Derechos del título minero EJG-101 de PROMINORTE S.A. a favor de la Empresa CARBONES METALÚRGICOS DE ANTIOQUIA.

Que CORPONOR mediante Resolución No. 0061 de 22 de Febrero de 2010 "Por la cual se Autoriza la Cesión de una Licencia Ambiental" al Señor ANDRÉS GUTIERREZ MONTOYA de la SOCIEDAD CARBONES METALÚRGICOS DE ANTIOQUIA S.A. con fecha de Notificación 25 de febrero de 2010.

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
		Página 2 de 15	

INFORME TÉCNICO

Que según certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta con número de operación 03UER313056, la empresa cambia su nombre a **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO**.

Que **CORPONOR** mediante Resolución No. 000282 de 15 de Abril de 2013 "Por la cual se Cambia la Razón Social en una Licencia Ambiental" reconoció la cesión que hace la sociedad **CARBONES METALÚRGICOS DE ANTIOQUIA S.A.S** a la **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.** identificada con el NIT. 900117563-3 quedando esta última como beneficiaria de la licencia ambiental expedida por acto administrativo No. 0907 del 05 de diciembre de 2008.

Que mediante **Radicado CORPONOR No. 0909 de 04 de Febrero de 2010** la **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.** allega Informe de Actividades Ambientales del año 2009.

Que mediante **Radicado CORPONOR No. 7953 de 18 de Agosto de 2010** la **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.** allega Informe de Actividades Ambientales y medidas adoptadas en el Plan de manejo Ambiental del Primer Semestre de 2010, exponiendo los resultados obtenidos por el acatamiento de cada actividad con sus respectivos registros fotográficos.

Que mediante **Radicado CORPONOR No. 2565 de 17 de Marzo de 2011** la **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.** allega Informe de Actividades Ambientales y medidas adoptadas en el Plan de manejo Ambiental del Segundo Semestre de 2010.

Que mediante **Radicado CORPONOR No. 1902 de 02 de Marzo de 2012** la **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.** allega Informe de Actividades Ambientales y medidas adoptadas en el Plan de manejo Ambiental del Segundo Semestre de 2011.

La **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.**, se encuentra al día con los pagos de Seguimiento Ambiental hasta el año 2012, y pagos por Compensación Ambiental hasta el 2012.

Que de acuerdo a Informe de Seguimiento General de fecha 27 de junio de 2012 presentado por Eduardo Chacón Granados y Rafael Ricardo Bautista Blandón, motivado en una queja por vertimiento de efluvios mineros a la Q. Oripaya, a la **COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A** se le requiere lo siguiente:

- Realizar el retiro de las dos (2) mangueras que efectúan el vertimiento directo sobre la quebrada Oripayera.
- Ejecutar las medidas de control y manejo sobre el deslizamiento del área de estériles junto a la bocamina, estabilizar los taludes afectados, realizar obras de protección del margen de la quebrada y remover el material de exceso que pueda generar nuevos deslizamientos o en una lluvia repentina, caer a la fuente hídrica.
- Iniciar el proceso de recuperación y restauración del área afectada por el deslizamiento del botadero de estériles.
- Realizar y presentar a la Corporación el ajuste del Plan de Contingencias en donde se replanteen las posibles contingencias y se incluyan los hechos ocurridos según su posibilidad de repetirse.
- Reestructurar el sistema de tratamiento de efluvios mineros con el fin de mejorar su capacidad de tratamiento y disminuir el riesgo tecnológico por rebosamiento y vertimiento que representan las piscinas junto a la bocamina.

226

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	FECHA	VERSIÓN
		07/09/09	2
Página 3 de 15			

INFORME TÉCNICO

- Mejoramiento de la infraestructura de las piscinas de la parte alta para estabilización de diques y prevención de hundimiento y posible colapso, producido por el mal estado de la estructura.
- Presentar los análisis de aguas de la quebrada Oripayera aguas arriba y abajo del punto del vertimiento en fecha de la contingencia, emitidos por laboratorio debidamente certificado, de lo cual se había acordado el día de la visita técnica con el interventor ambiental.

Que mediante Radicado CORPONOR No. 8804 de 11 de Septiembre de 2012 la COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A. allega Informe de Actividades Ambientales del Primer semestre de 2012, por lo cual se le remite oficio con Radicado CORPONOR No. 7705 de 20 de noviembre de 2012 donde se informa que el documento adolece de elementos básicos e indispensables que son de obligatorio cumplimiento por parte del titular de la Licencia Ambiental y se le requiere lo siguiente:

- Presentar anexos de los análisis químicos y microbiológicos del agua de los meses de enero y febrero correspondientes al primer semestre de 2012, según informe presentado a la corporación, estos se realizan mensualmente y solo se presentó anexos de los análisis a partir del mes de marzo.
- Anexar evidencia fotográfica de la limpieza de piscinas y construcción de sistemas sépticos.
- Presentar evidencia fotográfica de sistema de drenaje y conformación del nuevo botadero de estéril producto de la perforación del túnel.
- Anexar evidencia fotográfica del manejo de residuos sólidos que hacen en las diversas áreas donde se desarrollan las obras de la compañía.
- Describir y anexar evidencia del tipo de actividad que realiza la COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A., para evitar la caza de especies y erradicación de árboles en las áreas de propiedad de la compañía.
- Dentro del programa de Salud Ocupacional debe presentar evidencia de:
 - o Actas de asistencia a la inducción por parte de los trabajadores.
 - o Actas de asistencia a las capacitaciones por parte de los trabajadores.
 - o Evidencia fotográfica de la señalización de áreas.
- Dentro del informe citado no se presentó descripción y evidencia alguna del mantenimiento y adecuación de las vías de acceso, actividad que está contemplada en el PMA, de la resolución 0907 de 05 de diciembre de 2008. Debe describir qué tipos de actividades se realizaron para dar cumplimiento, además de anexos fotográficos de las mismas.
- Presentar registro del porcentaje de avance programado de cada una de las acciones del proyecto del primer semestre de 2012, según el cronograma de cumplimiento del PMA.
- En lo sucesivo los informes de seguimiento presentados por la compañía deberán ser semestrales, tal como se establece en la Resolución 0907 de 05 de diciembre de 2008, y deberán contener:
 - o Registrar el porcentaje de avance programado de cada una de las acciones del proyecto, según el cronograma del PMA.
 - o Cada capacitación que se haga al personal minero, debe ser registrada por tema tratado y guardar evidencia de la asistencia a la misma y presentar copia dentro del informe ambiental semestral.
 - o Presentar registro fotográfico de cada actividad realizada.
 - o Presentar fotocopia de la tarjeta profesional del interventor ambiental.

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	FECHA 07/08/09	VERSIÓN 2
		Página 4 de 15	

INFORME TÉCNICO

Que mediante Radicado CORPONOR No. 11755 de 05 de Diciembre de 2012 la COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A. allega informe Actividades Ambientales del Primer semestre de 2012 se responde y entrega la información solicitada.

Que mediante Radicado CORPONOR No. 4042 de 03 de Mayo de 2013 la COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A. allega informe Actividades Ambientales del Segundo Semestre de 2012.

Que una vez revisado el Expediente No. 4760 a la fecha 29 de noviembre de 2013 no se relaciona informes de Actividades Ambientales de los dos (2) semestres del año 2013.

Que mediante oficio con Radicado CORPONOR No. 8108 de 30 de septiembre de 2013 se notifica al señor JUAN MANUEL MOLINA de la COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A., la realización de visita de seguimiento anual entre los días 7 y 18 de Octubre de 2013 previa cancelación del valor respectivo.

Que mediante comunicado de prensa del Diario La Opinión de fecha 28 de Noviembre de 2013 se emite una denuncia de la comunidad de la vereda de Oripaya donde exponen que "...están consumiendo agua contaminada, producto de los vertimientos de residuos de combustibles que están cayendo a la quebrada de donde captan el líquido para el consumo... El responsable de esta contaminación, según voceros de la comunidad que recorrieron la quebrada con periodistas de La Opinión, es la Compañía Minera Cerro Tasajero, por cuanto no tiene controles especiales en la zona donde construyen una mina para la extracción de carbón mineral." Lo cual motiva una visita técnica conjunta con personal del Laboratorio ambiental de CORPONOR.

La Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental (CORPONOR) el día 29 de noviembre de 2013 realizo una visita de seguimiento con acompañamiento de personal del laboratorio Ambiental de CORPONOR, representante de la empresa y una representante de la comunidad, por la denuncia relacionada con los impactos negativos que pudieron haberse causado por la llegada a la quebrada Oripayera de combustibles o aceites a raíz de las lluvias en el sector, de la mina de exploración-explotación de Carbón en el contrato No. EJG-101 cuyo titular es Compañía Minera Cerro Tasajero S.A.

DESCRIPCIÓN

La visita se realizó con el fin de efectuar la inspección ocular de las instalaciones de la mina de extracción de carbón Proyecto Oripaya de la Compañía Minera Cerro Tasajero S.A. (CMCT, en adelante) y las actividades de inspección de la quebrada Oripayera para la toma de muestras de agua, ejecutada por personal del Laboratorio Ambiental de COPORNOR para su respectivo análisis.

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
Yasmin Yovanna Rodriguez G.	Representante comunidad de Oripaya.
Jhon Jairo Arévalo Quintero	Ingeniero Ambiental CMCT S.A.
Rafael Ricardo Bautista Blandon	Profesional Contratista CORPONOR

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
		Página 5 de 15	

INFORME TÉCNICO

Juan Pablo Reyes	Profesional Contratista CORPONOR
Pedro Libardo Moreno C.	Contratista Laboratorio Ambiental CORPONOR

Acceso al lugar: el centro poblado Oripaya de la vereda Agua Blanca, perteneciente al corregimiento de Buena Esperanza, jurisdicción del Municipio de Cúcuta, departamento Norte de Santander, se emplaza al costado izquierdo de la vía Cúcuta – Puerto Santander a aproximadamente 17 kilómetros de Cúcuta. Las instalaciones de la mina de la Compañía Minera de Cerro Tasajero S.A. se encuentran aproximadamente a tres (3) kilómetros, en vía destapada, al costado occidental de la citada vía.

Desarrollo de la visita técnica: con relación a la queja citada se desarrolló la visita de inspección ocular el día 29 de noviembre de 2013. Es importante destacar que se encontró que la mina estaba aplicando el **Plan de Cierre y Abandono**, sin labores, maquinaria ni personal presente. Según el Ing. Jhon Jairo Arévalo Q. será por un (1) año y empezó aproximadamente hace tres (3) meses.

Al no estar en actividades de producción, no se observó generación de efluvios ni tránsito de estos al sistema de tratamiento, ni tampoco salida de estos desde las piscinas.

1. Zona de almacenamiento de Combustibles y lubricantes.

La visita inició verificando el estado actual del área de almacenamiento de combustible y lubricantes, ubicada en las coordenadas planas E1177600; N1383749 a 327 msnm, notándose la ausencia de los tanques de almacenamiento de combustible y de lubricantes y el retiro de las cubiertas de protección para lluvias (*Fotografía 1*). Asimismo se encontró un trabajador de CMCT en labores de retiro de arenas contaminadas del cerco perimetral de control de derrames, consistente en un lecho de arena delimitado por un muro en ladrillo cemento de aproximadamente 40 cm de altura (*Fotografía 2*), muro que fue removido para retiro de los tanques de combustible, según el Ing. Jhon Jairo Arévalo Q. estos residuos serán confinados y sellados en barriles para su disposición en tierra en una fosa recubierta en plástico, no obstante están definiendo la zona de disposición en los terrenos de la mina.

Se logró observar que existen cunetas en concreto para manejo de lluvias que pasan por las partes anterior y posterior de la zona de almacenamiento de combustibles y se nota que se ha filtrado parte de combustibles y aceites de dicha zona dada la apariencia tanto de las cunetas como del terreno (*Fotografías 3 y 4*).

Durante la visita, informó el representante de la empresa, que mientras se hizo el retiro de los tanques de almacenamiento, se produjo un vertimiento de menor magnitud que fue controlado por el sistema implementado y del cual se evidencia la magnitud de la mancha sobre el suelo circundante.

Se realizó una recorrido alrededor del área de almacenamiento de combustibles con el fin de verificar el alcance del vertimiento y se encontró que no superó una franja de 2 metros alrededor del área de almacenamiento. En el recorrido por el canal posterior que es de aguas lluvias, visualmente y al tacto, no se encontró evidencias de que hubiese transitado por él, algún tipo de combustible, canal que se recorrió hasta el borde del talud donde cae a la vegetación aledaña. Sin embargo, de haberse vertido alguna cantidad días antes de la visita, la cual es imposible determinarla, probablemente a causa de las lluvias en el sector se pudo haber transportado a la quebrada Oripayera por escorrentía a través de estas cunetas y el terreno (*Fotografía 5*).

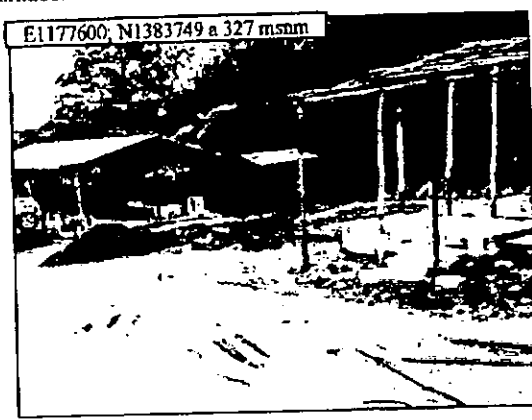


MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

MPO-02-F-04
FECHA: 07/09/09
VERSIÓN: 2
Página 6 de 15

INFORME TÉCNICO

Fotografía 1. Vista general estado actual Área de Almacenamiento de Combustibles y Lubricantes.



Fotografía 2. Detalle labores de retiro de arenas contaminadas por trabajador CMCT.



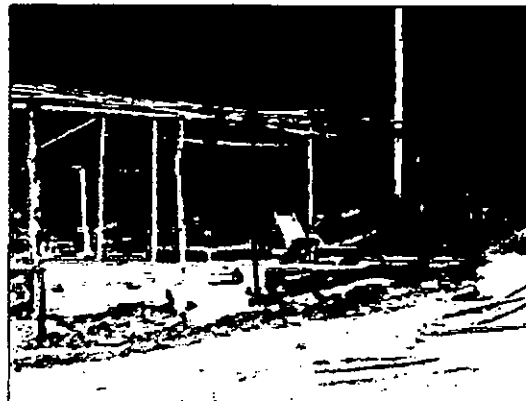
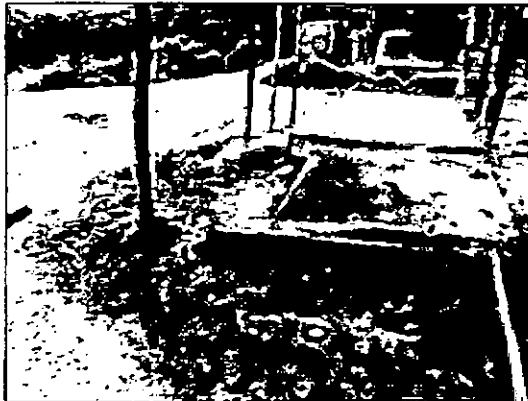
 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
			Página 7 de 15	

INFORME TÉCNICO

Fotografía 3. Detalle de filtraciones de lubricantes a las cunetas de manejo de aguas lluvias.



Fotografía 4. Detalle de derrame de lubricantes al terreno.



Fotografía 5. Detalle de cunetas que redirige las aguas lluvias a la quebrada Oripayera.



 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		FECHA	VERSIÓN
			07/09/09	2
		Página 8 de 15		

INFORME TÉCNICO

2. Condiciones de la quebrada Oripayera.

Se recorrió la Q. Oripayera desde el punto habitual del vertimiento proveniente del sistema de tratamiento de efluvios, encontrando que no se estaban generando vertimientos, el día de la visita.

Se recorrió desde éste punto hasta la bocatoma del nuevo acueducto y no se encontraron evidencias físicas en las rocas, en la superficie del agua ni en el sedimento del lecho de la quebrada, desde el punto de vista de lo percibido visualmente, de manchas o restos de hidrocarburos.

Se observó presencia de peces vivos en el agua, larvas de insectos, mariposas y aves en los árboles de la ronda hídrica, lo cual es el primer indicador de presencia de olores causados por hidrocarburos. Tampoco se observaron cadáveres de especímenes de fauna.

Se encontró que como medida de gestión social la empresa CMCT construyó una nueva bocatoma para el acueducto de la comunidad de Oripaya sobre el cauce de la propia Q. Oripayera, aguas abajo del punto de vertimientos del sistema de tratamiento de efluvios. La ubicación de esta bocatoma se realizó por requerimiento de la comunidad y las modificaciones al diseño inicial fueron producto de las especificaciones requeridas por la comunidad, ubicada en las coordenadas del punto 1 de muestreo.

Se encontró también que la antigua bocatoma del acueducto en cuestión se ubicaba en un afluente tributario de la Q. Oripayera, aguas arriba de donde se ubicó el segundo punto de muestreo, ubicación estratégica debido a que no se vería afectada la fuente abastecedora, por posibles emergencias o contingencias por efluvios o hidrocarburos o cualquier otro tipo de vertimientos.

3. Manejo y Tratamiento de Efluvios

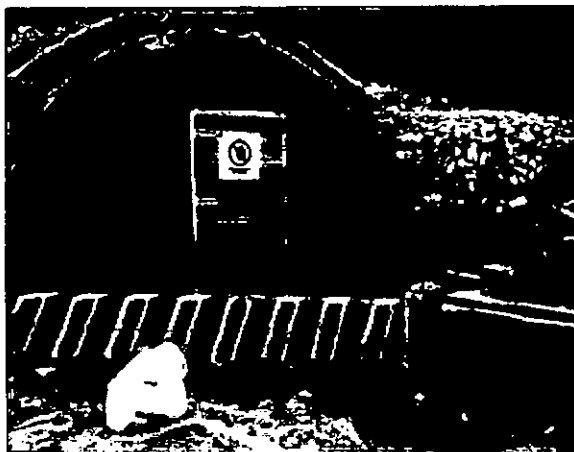
Una vez ubicados en la entrada al túnel de acceso a la mina, se encontró sellado y la ausencia de mangueras y maquinaria (*Fotografía 6*), se pudo evidenciar que el agua está inundando el túnel; según el Ing. Jhon Jairo Arévalo el nivel del agua aumentó un (1) metro la última semana, llevando el control mediante la observación de los arcos estructurales del túnel los cuales están enumerados (*Fotografía 7*). Como medida de contingencia se construyó un muro que actuaría como dique en caso de que por un aguacero torrencial en las horas de la noche, se rebose el agua, que igualmente por un aliviadero se conduciría hacia las piscinas de tratamiento de efluvios.

La comunidad expone que inundado totalmente el túnel se sienten temerosos de que se ocasione inestabilidad del terreno ladera abajo y la quebrada reciba el material del botadero de estériles, ocasionando un problema de represamiento y de contaminación por elevada turbiedad.

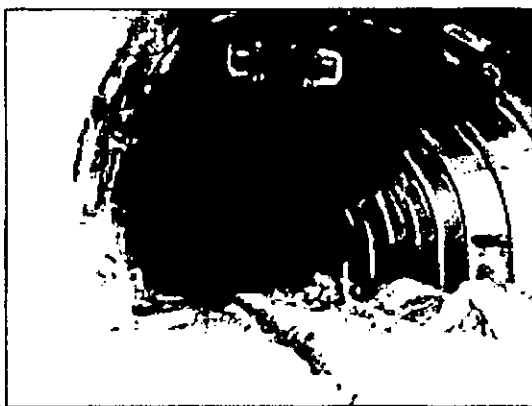
 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
			Página 9 de 15	

INFORME TÉCNICO

Fotografía 6. Bocamina. Detalle entrada sellada.



Fotografía 7. Bocamina. a. Detalle nivel del agua. b. Detalle numeración para control nivel de agua.

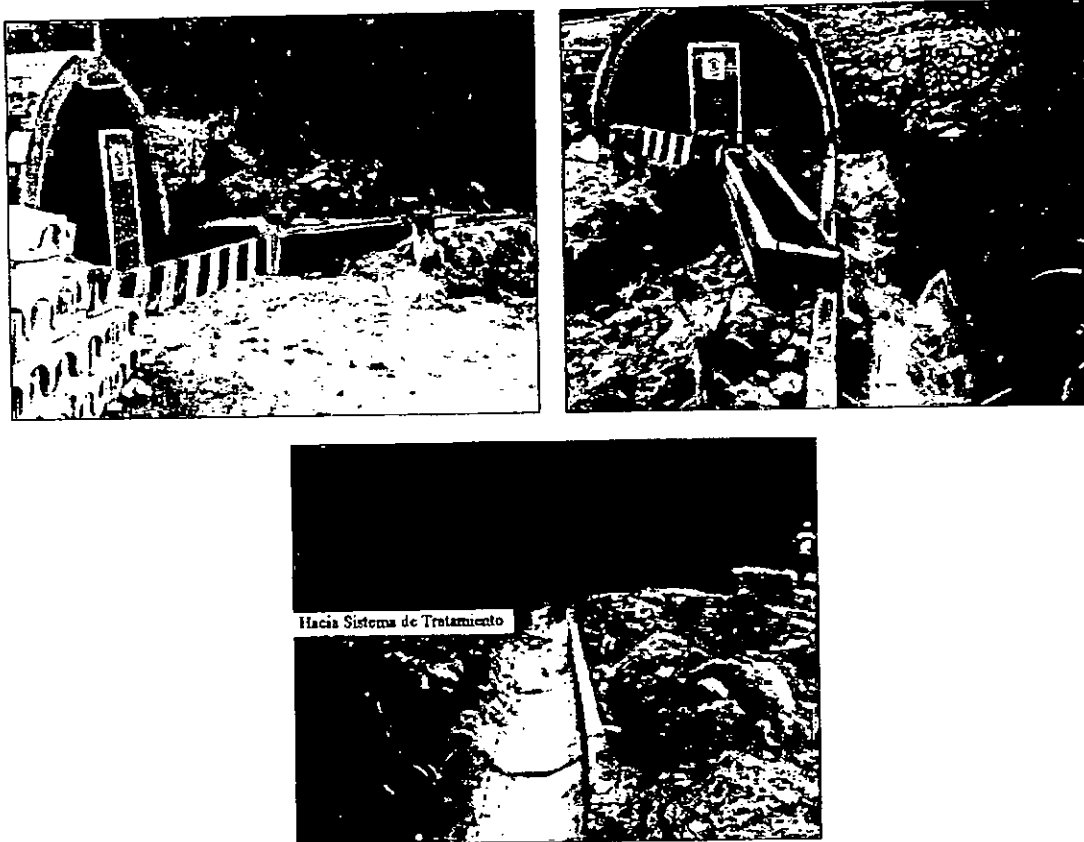


Asimismo para conducir las aguas del posible rebose del túnel se hará a través del canal en concreto que direccionará el agua a la cuneta adjunta y ésta al sistema de tratamiento de efluvios ubicado en la parte baja (Fotografía 8), sistema compuesto por tres (3) piscinas las cuales están escalonadas y revestidas en concreto, y comunicadas por canales en concreto (Fotografía 9 y 10) que poseen una malla para sólidos gruesos a la salida (Fotografía 11); éstas piscinas se encuentran en inactividad sin embargo todavía contiene aguas lluvias y efluvios de las descargas pasadas, según el Ing. Arévalo en estas piscinas crían peces que actúan como alarmas biológicas del agua. Se observó que no se están haciendo descargas efluentes dado que el nivel del agua en la última piscina no alcanza el de los cuatro (4) tubos de PVC 4" de salida.

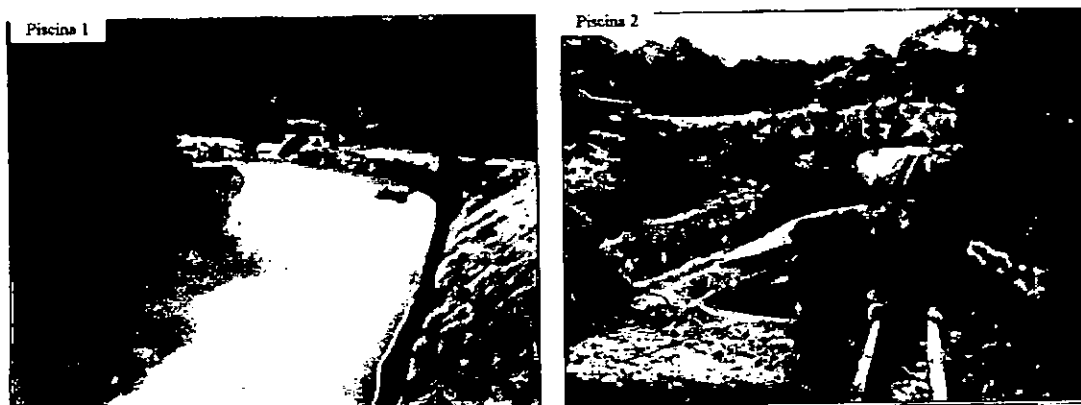
 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
		Página 10 de 15	

INFORME TÉCNICO

Fotografía 8. Bocamina. Detalles de canal para el manejo del agua del acuífero.



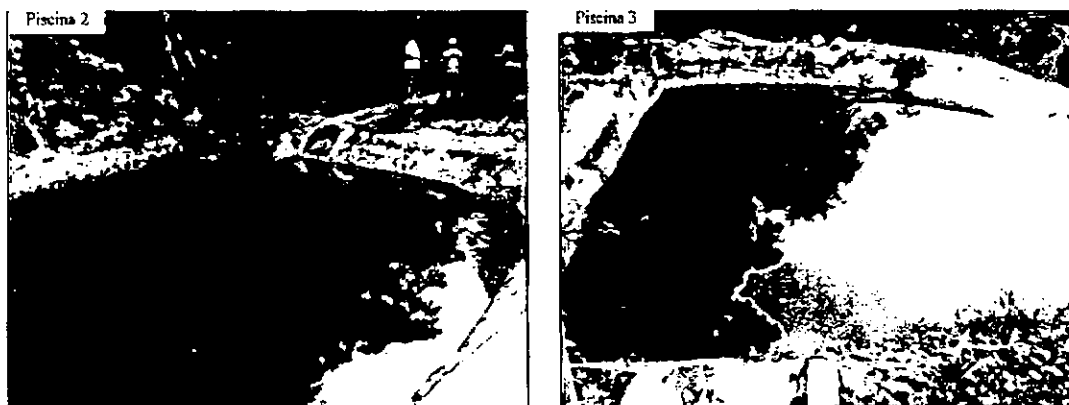
Fotografía 9. Sistema de tratamiento de efluvios. Detalle Piscinas Sedimentación 1 y 2.



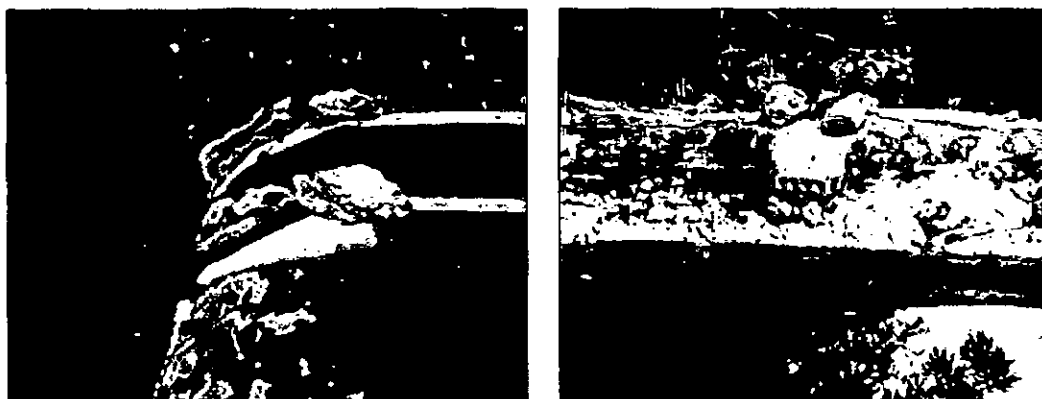
 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		FECHA	VERSIÓN
			07/09/09	2
			Página 11 de 15	

INFORME TÉCNICO

Fotografía 10. Sistema de tratamiento de efluvios. Detalles Piscinas Sedimentación 2 y 3 (final).



Fotografía 11. Sistema de tratamiento de efluvios. Detalles de mallas para sólidos gruesos sobrenadantes.



4. Campaña de Muestreo Laboratorio Ambiental CORPONOR

Para determinar las condiciones fisicoquímicas puntuales del cuerpo de agua donde se abastece el acueducto de la comunidad de Oripaya, se fijaron los puntos para la toma de muestras que serán analizadas por el Laboratorio ambiental de CORPONOR, que cuenta con certificación del IDEAM y con Sistema de Calidad implementado bajo la Norma Internacional NTC-ISO/IEC 17025/2005. Los parámetros de análisis para los puntos son los siguientes: *Sólidos totales (ST), Sólidos suspendidos (SS), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Turbidez, Alcalinidad, pH, Hierro, Aceites y Grasas.*

Puntos de Muestreo

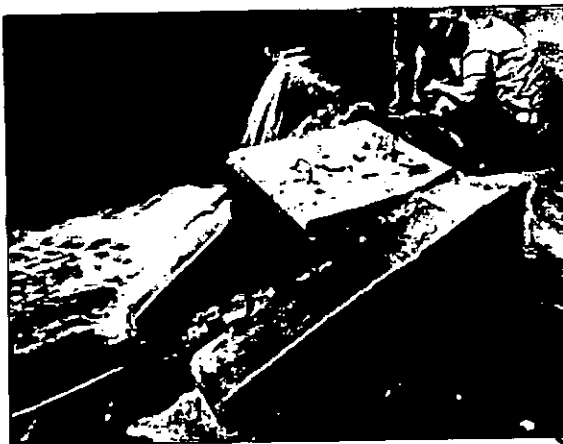
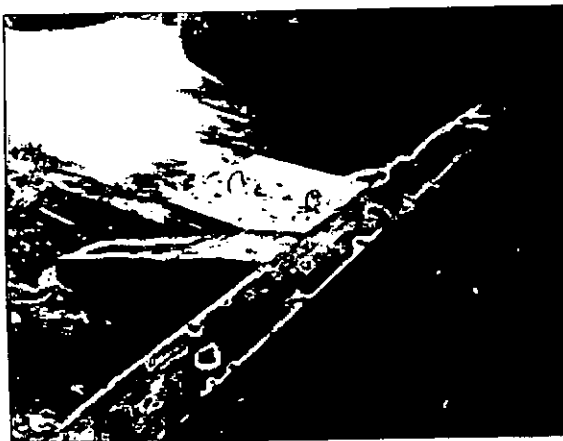
El primer punto se fijó aguas abajo de la zona de influencia de la mina, en la **obra de captación del acueducto** que abastece a la comunidad de Oripaya con aproximadamente 180 usuarios, según el censo realizado por la compañía minera, el punto se ubica en las coordenadas planas E1177320;

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
		Página 12 de 15	

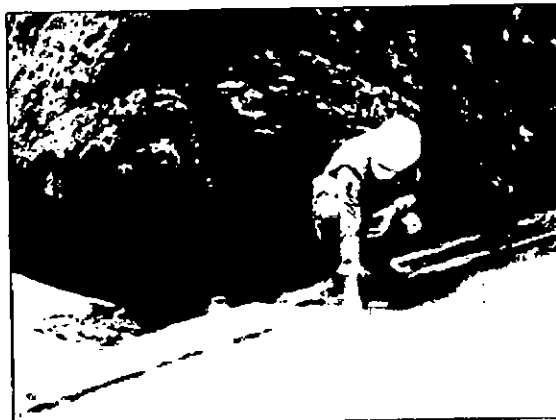
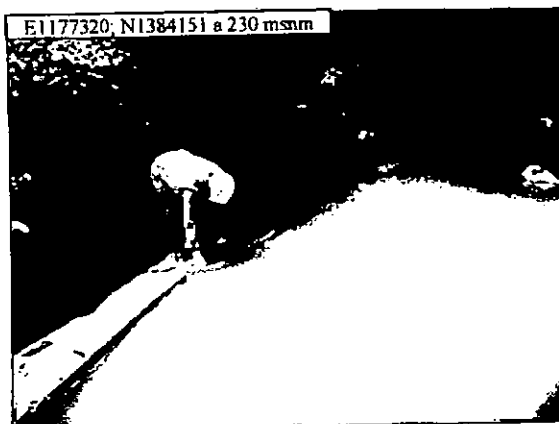
INFORME TÉCNICO

N1384151 a 230 msnm, esta obra comprende un muro de represamiento frontal a la quebrada Oripayera el cual conduce el agua a una tanquilla adjunta en concreto con losa de cubierta y aletas tipo alcantarilla para protección y contención, que por gravedad y mediante manguera de 4" llega a la comunidad (*Fotografía 12*). El Ing. Arévalo resalta que la obra fue un compromiso que CMCT adquirió con la comunidad de Oripaya y que se construyó en este punto por requerimiento de esta, asimismo fue diseñada para captar el flujo de agua con tubo instalado en la superficie del citado muro y que llevaría a la tanquilla. No obstante, la comunidad requirió que se eliminara este sistema y se hiciera un agujero al muro para que el agua pasara directamente a la tanquilla, y así está funcionando actualmente. El punto donde el personal del Laboratorio Ambiental de CORPONOR tomó la muestra se observa en la *Fotografía 13*. Asimismo se pudo observar que en el momento de la inspección del lugar el agua presenta turbidez y No se logró ver marcas iridiscuentes en el agua, en la orilla ni en las piedras (*Fotografía 14*).

Fotografía 12. Obra de Captación para abastecer el acueducto de la comunidad de Oripaya.



Fotografía 13. Punto toma de muestra, obra de captación acueducto.



INFORME TÉCNICO

Fotografía 14. Estado actual agua y orillas antes del punto de captación.



El Segundo Punto de muestreo se fijó en la quebrada que llega a la quebrada Oripayera en el punto con coordenadas E1177418; N1384118 a 247 msnm (Fotografía 15). En este punto se observó menos turbiedad en el agua que en el punto de captación, sin embargo en sus rocas y lecho se observa una película de color anaranjado que presuntamente se deba a remanentes de óxido de hierro.

Fotografía 15. Puntos toma de muestra, quebrada que llega a la quebrada Oripayera.

E1177418; N1384118 a 247 msnm



El Tercer Punto de muestreo se fijó en la quebrada Oripayera aguas arriba del área de influencia de la mina, denominada como la naciente, para determinar las condiciones iniciales de la quebrada. La muestra se tomó en el punto con coordenadas E1177706; N1383656 a 337 msnm (Fotografía 16). En este punto se observó que el agua viene con cierta turbiedad.

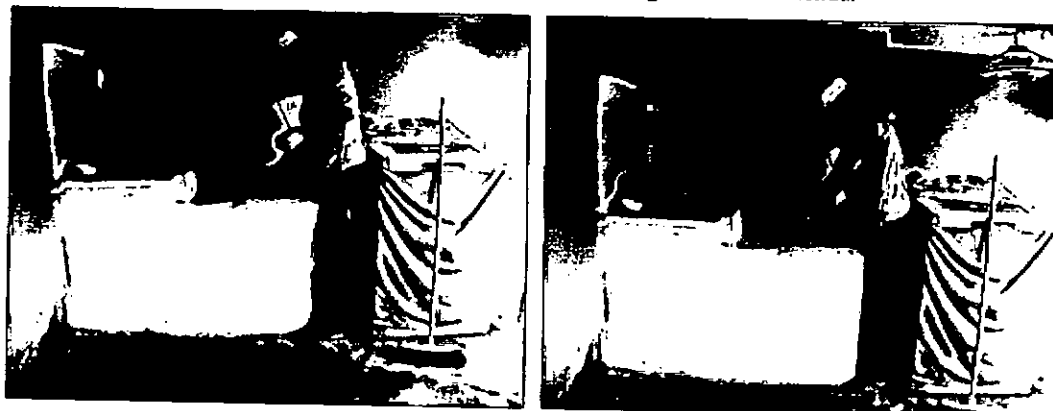
INFORME TÉCNICO

Fotografía 16. Punto toma de muestra, quebrada Oripayera, aguas arriba de la mina.



Igualmente se fijó un Cuarto Punto en una de las viviendas de la comunidad de Oripaya para determinar las condiciones con que recibe el agua los habitantes. Se tomó la muestra en uno de los grifos, en las coordenadas E1175413; N1385199 a 156 msnm (*Fotografía 17*).

Fotografía 17. Punto toma de muestra en el grifo de una vivienda.



CONSIDERACIONES

La quebrada Oripaya luego de la descarga del vertimiento de la mina de Carbón en actividad (agua residual de un proceso de explotación mineral y que requiere de un tratamiento para remoción de la carga contaminante antes de ser vertida al suelo o a una fuente hídrica), no debería considerarse como fuente para abastecimiento y consumo humano, toda vez que dentro de un proceso de

288

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS		MPO-02-F-04	
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL		FECHA 07/09/09	VERSIÓN 2
			Página 15 de 15	

INFORME TÉCNICO

explotación minera, se es susceptible de presentarse contingencias y emergencias que alterarían la calidad del recurso hídrico. Además, la remoción de carga contaminante de los efluvios por el sistema de tratamiento, aún siendo superior al 80%, podría incorporar trazas de elementos al agua, que la harían no apta para el consumo humano. Adicionalmente, en la visita técnica realizada el 27 de junio de 2012, se solicitó la reestructuración del sistema de tratamiento de efluvios por considerarse que su capacidad instalada no permitiría afrontar una contingencia que incrementara la producción de los mismos y durante la visita, se encontró el mismo sistema.

Durante la visita no se encontraron evidencias físicas de haberse generado un derrame de ACPM sobre la Q. Oripayera, sin embargo los resultados aquí presentados no son los definitivos, toda vez que se debe esperar por los análisis del laboratorio ambiental quienes determinarán la presencia de trazas de contaminantes, tanto en la fuente abastecedora, como en el grifo de los habitantes de la comunidad Oripayera.

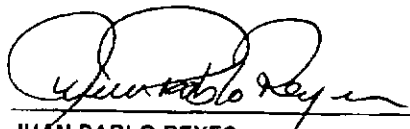
Es de especial importancia considerar que el túnel clausurado temporalmente presenta un proceso de llenado permanente y que se han ejecutado algunas medidas de manejo a este respecto, sin embargo, la comunidad mira con preocupación que el llenado constante pueda rebosarse y generar efluvios que afecten la captación del acueducto comunitario, así mismo deberá ponerse especial atención a la estabilidad del talud inferior de la bocamina que tiene un antecedente de deslizamiento.

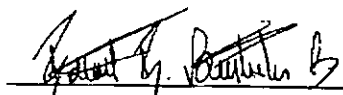
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

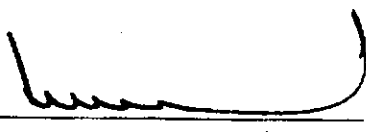
Se requerirá a la CMCT la presentación dentro del próximo informe de cumplimiento ambiental, las evidencias de las medidas específicas implementadas en el plan de cierre y abandono, relacionadas con la disposición final de los residuos peligrosos conformados por las arenas y demás sedimentos y materiales del lecho de seguridad del sistema de control de vertimientos del área de combustibles.

La CMCT, deberá diseñar y diligenciar un formato de monitoreo al proceso de inundación del túnel que permita conocer las variaciones en los niveles de llenado del mismo y los eventuales reboses y a su vez, realizar inspecciones técnicas que monitoreen la estabilidad del talud inferior del área de la bocamina, ya que presenta un antecedente de colapso en junio de 2012. Esta información deberá presentarse a la Corporación con una periodicidad de tres meses.

4 de diciembre de 2013.


JUAN PABLO REYES
 Profesional Contratista


RAFAEL RICARDO BAUTISTA BLANDON
 Profesional Contratista


JORGE ENRIQUE ARENAS HERNÁNDEZ
 Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL	FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS	Página 1 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS

INFORME N°: IM-13-139

INTERESADO: CORPONOR

DIRECCIÓN: CALLE 13 AV EL BOSQUE, # 3e-278 CAOBOS

PLAN DE MUESTREO N°: 13-139

PROCEDIMIENTO DE MUESTREO: MPA-07-P-14, MUESTREO Y ANÁLISIS DE MUESTRAS

SITIO DEL MUESTREO: MUNICIPIO DE CUCUTA, VEREDA ORIPAYA, EXPLOTACIÓN MINERA CERRO TASAJERO, QUEBRADA ORIPAYA Y QUEBRADA SECA.

FECHA DEL MUESTREO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

FECHA DEL INFORME: 09 DE DICIEMBRE DE 2013

OBJETIVO GENERAL: CARACTERIZACIÓN DE LA QUEBRADA ORIPAYA EN EL PUNTO CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA VEREDA ORIPAYA, NACIENTE DE ORIPAYA, QUEBRADA SECA ANTES DE LOS TRABAJOS EXPLOTACIÓN MINERA CERRO TASAJERO Y ACUEDUCTO VEREDA ORIPAYA, SALIDA LLAVE CASA DE HABITACIÓN.

"Este certificado es válido solo para las mediciones realizadas y registradas en él. Para cualquier reproducción se requiere de la autorización del LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPONOR"

DESARROLLO DEL MUESTREO

1. PREPARACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE MUESTREO

Se realizó alistamiento de materiales y equipos según lo dispuesto en el plan de muestreo

2. EQUIPO DE TRABAJO

Personal de Muestreo: PEDRO LIBARDO MORENO CAICEDO, Profesional de Laboratorio

JUAN DIEGO ALVAREZ DIAZ, Auxiliar de Laboratorio

Personal Apoyo: JORGE ISAAC HERNANDEZ, Conductor

Persona que atendió la visita: JOHN JAIRO ARÉVALO QUINTERO, ING AMBIENTAL Compañía Minera Cerro Tasajero

3. PUNTOS DE MUESTREO

Municipio de Cucuta-Quebrada Oripaya-captación acueducto Vereda Oripaya

Naciente de Oripaya-antes de la desembocadura con la Quebrada seca

Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro tasajero

Acueducto vereda Oripaya, salida llave casa de habitación de Leiser Albeiro Contreras

4. RECOLECCIÓN DE MUESTRAS

Tipo de Muestra	Compuesta	Simple
Jornada de Muestreo / Hora de muestreo	-----	10:20; 11:00; 11:40; 12:25

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL		FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS		Página 2 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS

Tiempo de Composición	-----	-----
Clase de muestra	-----	Superficial
Intervalo de toma de muestras	-----	No aplica
Preservación	-----	Refrigeración, DQO con H ₂ SO ₄ , Aceites y Grasas con H ₂ SO ₄ , Hierro con ácido nítrico.
Parámetros in situ	-----	pH y Temperatura
Observación	-----	-----

5. CONDICIONES AMBIENTALES

La noche anterior se presentaron lluvias en la zona.
Durante la jornada de muestreo se presentó un día soleado

6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA (aplica solo para muestreos de vertimientos)

7. ANÁLISIS REALIZADOS

PARÁMETRO	MÉTODO
pH	SM 4500-H+B, Ed. 21/2005
Turbiedad	SM 2130 B, Ed. 21/2005
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	SM 5210 B, 4500-O G, Ed. 21/2005
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	SM 5220 C, Ed. 21/2005
Sólidos Suspendidos	SM 2540 D, Ed. 21/2005
Sólidos totales	SM 2540 B, Ed. 21/2005
Alcalinidad Total a pH 4.30	SM 2320 B, Ed. 21/2005
Hierro	SM 3500-Fe B, Ed. 21/2005
Aceites y Grasas	SM 5520 D, Ed. 22/2012

8. RESULTADOS OBTENIDOS

Resultados de campo

Tabla No 1. pH y Temperaturas obtenidos en los diferentes puntos de muestreo

PUNTO DE MUESTREO	HORAS (H:M)	pH (unidades de pH)	Temperatura °C
Municipio de Cucuta-Quebrada Oripaya-captación acueducto Vereda Oripaya	10:20	7,70	18,9
Naciente de Oripaya-antes de la desembocadura con la Quebrada seca	11:00	6,20	18,6
Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro tasajero	11:40	5,86	19,2
Acueducto vereda Oripaya, salida llave casa de habitación	12:25	7,64	20,2

Resultados de laboratorio

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL		FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS		Página 3 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS

Se anexan informe de resultados IR-13-139-746 a IR-13-139-749 respectivamente

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación se realiza de acuerdo al Decreto 1594/84, artículo 38, Reglamento Técnico del sector Agua Potable y Saneamiento Básico RAS-2000 (Calidad de Agua de Fuente Aceptable) y Resolución 2115, calidad del agua para consumo humano teniendo en cuenta los parámetros analizados.

Tabla 2. Comparativo de la norma y resultados obtenidos.

PARÁMETRO	UNIDADES	Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro lasajero	Naciente de Oripaya- antes de la desembocadura con la Quebrada seca	Municipio de Cucuta- Quebrada Oripaya- captación acueducto Vereda Oripaya	Acueducto vereda Oripaya, salida llave casa de habitación	Criterios de calidad para destinación del recurso 1594/84 Artículo 38	RAS-2000 (Calidad de Agua de Fuente Aceptable)	Resolución 2115, calidad del agua para consumo humano
pH	Unid de pH	5,42	6,13	7,73	7,75	4,5 a 9,0	6,0 – 8,5	—
Turbiedad	UNT	31,4	3,58	28,3	27,3	—	< 2 UNT	2
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	mg O2/L	1,45	<1,03	3,14	2,07	—	1 – 3	—
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	<6,42	<6,42	7,12	<6,42	—	—	—
Sólidos Suspendidos	mg/L	8,00	<3,61	21,9	14,5	—	—	—
Sólidos totales	mg/L	39,5	53,0	172	164	—	—	—
Alcalinidad Total a pH 4.30	mg CaCO3/L	21,9	28,5	63,0	61,3	—	—	200
Hierro	ug Fe/L	1040	998	1180	654	—	—	300
Aceites y Grasas	mg/L	<18,4	<18,4	<18,4	<18,4	•	—	—

*Artículo 38: Paragrafo. No se aceptará película visible de grasas y aceites flotantes, materiales flotantes provenientes de actividad humana, radioisótopos y otros no removibles por desinfección, que puedan afectar la salud humana.

Según lo anterior podemos decir:

Teniendo en cuenta los parámetros analizados, el momento de muestreo y las normas citadas anteriormente podemos decir:

El pH y Alcalinidad cumple las normas establecidas excepto pH para el punto Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro tasajero y para el RAS-2000 (Calidad de Agua de Fuente Aceptable).

En cuanto a los parámetros de Demanda Química de Oxígeno, Demanda Bioquímica de Oxígeno Sólidos suspendidos y Sólidos totales presentan resultados bajos.

Los parámetros de Hierro y turbidez no cumplen con lo establecido en las Ras 2000 y resolución 2115.

De acuerdo al método utilizado y teniendo en cuenta el límite de cuantificación del método no se detecto presencia de aceites y grasas en los puntos muestreados.

Teniendo en cuenta los resultados de laboratorio, el momento y los puntos de muestreo podemos concluir que no se observan cambios significativos en la corriente de agua (Quebrada Oripaya-captación acueducto Vereda Oripaya), punto de muestreo que esta después de la influencia de los trabajos de explotación minera cerro Tasajero y que sirve de captación de agua para la comunidad de la vereda Oripaya; en el punto de muestreo final, Acueducto vereda Oripaya, salida llave casa de habitación no se evidencian cambios significativos

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL	FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS	Página 4 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS

RECOMENDACIONES

Al reiniciar los trabajos de explotación minera y al bombear el agua presente en el túnel de la explotación minera, la compañía debe dar aviso a la autoridad ambiental, con el fin de caracterizar el vertimiento generado por la inundación de la bocamina, ya que en el momento del muestreo la mina se encuentra en periodo de cierre temporal y no presentaba vertimiento según se observa en el registro fotográfico anexo.

El agua para consumo humano debe tener un tratamiento de potabilización y desinfección.

Observaciones: Esta información se complementa con el reporte de resultados del laboratorio.

9. EVIDENCIA DURANTE EL MUESTREO

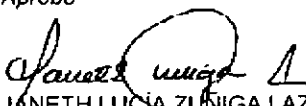
Se anexan al informe los registros fotográficos que evidencian las actividades del muestreo.

Angela G/Angelica O

Elaboró


PEDRO LIBARDO MORENO CAICEDO
 Contratista laboratorio Ambiental

Aprobó


JANETH LUCÍA ZÚNIGA LAZARO
 Coordinador Laboratorio Ambiental

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL		FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS		Página 5 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS



Bocamina explotación minera cerro tasajero



Toma de muestra Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro tasajero

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL		FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS		Página 6 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS



Toma de muestra por parametros Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro tasajero



Toma de coordenadas y recoleccion de la información Quebrada seca, antes de los trabajos explotación minera, cerro tasajero

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL		FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS		Página 7 de 10	
INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS				



Toma de muestra Naciente de Oripaya-antes de la desembocadura con la Quebrada seca



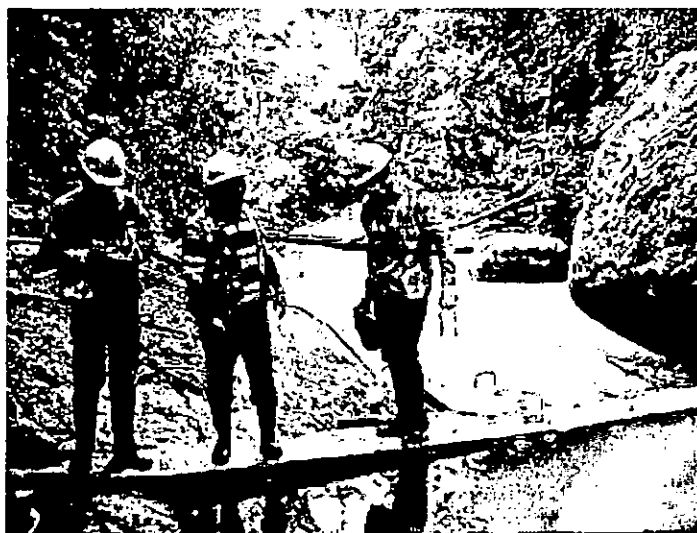
Captación acueducto vereda Oripaya

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO		MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL		FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS		Página 8 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS



Toma de muestra de aceites y grasas, Quebrada Oripaya, Captación acueducto vereda Oripaya

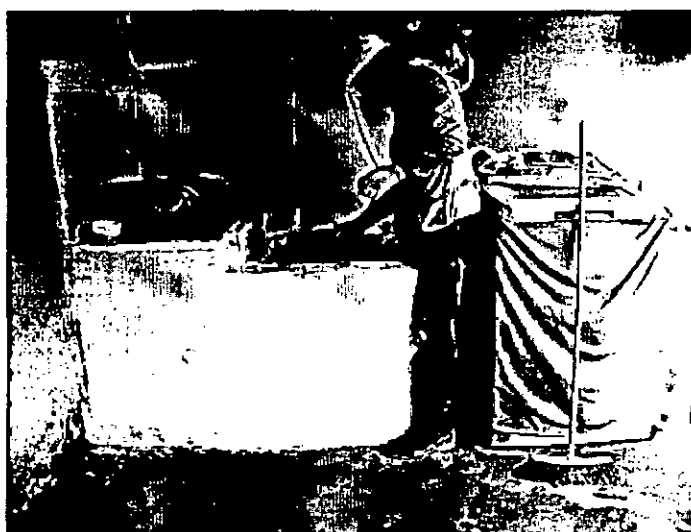


 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL	FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS	Página 9 de 10	

INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS



Toma de muestra fisicoquímica, Quebrada Oripaya, Captación acueducto vereda Oripaya



Toma de muestra de aceites y grasas Acueducto vereda Oripaya, salida llave casa de habitación

 CORPONOR	MANUAL DE PROCESOS DE APOYO	MPA-07-F-14-80	
	MEDICION Y ANALISIS AMBIENTAL	FECHA 22/10/13	VERSIÓN 1
	MUESTREO Y ANALISIS DE MUESTRAS	Página 10 de 10	
INFORME DE MUESTREO Y ANALISIS			



Toma de muestra fisico-quimica Acueducto vereda Oripayá, salida llave casa de habitación



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSA 18001:2007
NTC GP 1000:2005
BUREAU VERITAS
Certification



2000.36

San José de Cúcuta,

 Radicado **1363**
CORPONOR Territoria.: 630
Fecha 26-FEB-14 Hora 08:14:26
Serie 36 Vig Serie: 2003
Anexos 26 Oficinas 1 Hoj: 1

Doctor
ROBERTH LESMES ORJUELA
Jefe Oficina Jurídica
Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: 4120-E2-54824
Rad. CORPONOR No. 95, 07/01/2014

Cordial Saludo,

En relación a la queja interpuesta por la comunidad de Oripaya por la presunta contaminación y afectaciones ambientales de la Compañía Minera Cerro Tasajero a la quebrada Oripayera por el supuesto derrame de hidrocarburos a la fuente abastecedora del acueducto comunitario y otras afectaciones ambientales le informo lo siguiente:

- Con base en la queja interpuesta por la comunidad en el diario La Opinión el día 28 de noviembre de 2013, la Corporación realiza visita técnica el día 29 de noviembre de 2013 con dos (2) profesionales especializados de la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible, se encontró la mina en ejecución del Plan de Cierre y Abandono, y sin evidencias aparentes de un posible derrame de ACPM. Durante la visita y con el acompañamiento de profesionales del Laboratorio Ambiental de la Corporación y el acompañamiento de un delegado de la comunidad se tomaron muestras de aguas en diferentes puntos de la microcuenca ya citada y del grifo de una vivienda. De esta visita se anexa copia del informe técnico y del informe de resultados de laboratorio
- Copia de los informes técnicos de la Corporación y de la situación, fueron enviadas a la Procuraduría Ambiental y Agraria, a la Agencia Nacional de

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5823484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
ONAS 18001:2007
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



Minería, a los representantes de la comunidad de Oripaya y a la Personería Municipal de Cúcuta.

Posterior a un Comité Técnico en la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible se decidió la programación de una visita de seguimiento a la mina y a la situación referenciada en los comunicados de prensa, para el día 26 de febrero de 2014. Dicha visita estará conformada por Personal calificado del grupo de evaluadores de licencias ambientales, personal de laboratorio Ambiental de la Corporación (Acreditado por el IDEAM), por personal de la Subdirección de Planeación y Fronteras (Geólogo) y personal de la Subdirección de Recursos Naturales en el tema social y comunitario y de Gestión de Riesgos.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ARENAS HERNÁNDEZ
Subdirector de Desarrollo Sectorial Sostenible

Anexos: Veintiséis (26) folios

Proyectó: Juan Pablo Reyes - Profesional Contratista
Ricardo Bautista Blandon - Profesional Contratista
Revisó: Jorge E. Arenas H. - Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

1030.32.03- 95- 07/Ene/2014

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NFC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



2000.36



Radicado: **1361**
Territorial: 630

Fecha 26-FEB-14 Hora 08:08:55

Serie 36 Vig Serie: 2003

Anexos: 0 Oficios 1 Hoj: 1

San José de Cúcuta,

Doctora
CRUZ MARINA LIZARAZO OCAMPO
Procuradora Judicial Ambiental y Agraria II
Av. 4 No. 10-42 Oficina 607
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Informe laboratorio Complementario queja comunidad Oripaya.

Cordial Saludo,

En atención a la queja presentada por la comunidad de Oripaya de la vereda Agua Blanca, jurisdicción del Municipio de Cúcuta, en contra de la Compañía Minera Cerro Tasajero S.A. en el periódico La Opinión el día 28 de Noviembre de 2013, me permito adjuntar copia del informe de Análisis de aguas llevado a cabo por el Laboratorio Ambiental de CORPONOR como complemento al caso en mención, y de las comunicaciones enviadas a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Agencia Nacional de Minería, la Personería Municipal de Cúcuta y la comunidad de Oripaya. En el informe se concluye lo siguiente:

"...Teniendo en cuenta los resultados de laboratorio, el momento y los puntos de muestreo podemos concluir que no se observan cambios significativos en la corriente de agua (Quebrada Oripaya-captación acueducto Vereda Oripaya), punto de muestreo que esta después de la influencia de los trabajos de explotación minera Cerro Tasajero y que sirve de captación de agua para la comunidad de la vereda Oripaya; en el punto de muestreo final, Acueducto vereda Oripaya, salida llave casa de habitación no se evidencian cambios significativos".

Actualmente y posterior a un Comité Técnico en la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible se decidió la programación de una visita de seguimiento a la mina y a la situación referenciada en los comunicados de prensa, para el día 26 de febrero de 2014. Dicha visita estará conformada por Personal calificado del grupo de evaluadores de licencias ambientales, personal de laboratorio Ambiental de la Corporación (Acreditado

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
NTC CP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



por el IDEAM), por personal de la Subdirección de Planeación y Fronteras (Geólogo) y personal de la Subdirección de Recursos Naturales en el tema social y comunitario y de Gestión de Riesgos; con el fin de analizar la viabilidad ambiental de que la Compañía Minera Cerro Tasajero continúe explotando el yacimiento de carbón a través de esta bocamina en particular.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ARENAS HERNÁNDEZ
Subdirector de Desarrollo Sectorial Sostenible

Anexos: Veintiséis (26) folios

Proyectó: Juan Pablo Reyes - Profesional Contratista 
Ricardo Bautista Blandon - Profesional Contratista 

Revisó: Jorge E. Arenas H. - Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

1030.32.03- 95- 07/Ene/2014

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
ONAS 18001:2007
NFC CP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



2000.36

San José de Cúcuta,

 Radicado: **1359**
CORPONOR Territorial: 630
Fecha 26-FEB-14 Hora 07:56:14
Serie 36 Vig Serie: 2003
Anexos 26 Oficios 1 Hoj: 1

Doctor
PEDRO YONER MEZA RODRIGUEZ
Secretario General Coordinador Control Interno
Personería Municipal
Calle 11 No. 5-49 Oficina 202 Palacio de Gobierno Municipal
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Caso queja Oripaya CMCT. Rad. No. 95, 07/01/2014

Cordial Saludo,

En relación a la queja interpuesta por la comunidad de Oripaya por la presunta contaminación y afectaciones ambientales de la Compañía Minera Cerro Tasajero (CMCT) a la quebrada Oripayera por el supuesto derrame de hidrocarburos a la fuente abastecedora del acueducto comunitario y otras afectaciones ambientales le comunico lo siguiente:

- Con base en la queja interpuesta por la comunidad en el diario La Opinión el día 28 de noviembre de 2013, la Corporación realiza visita técnica el día 29 de noviembre de 2013 con dos (2) profesionales especializados de la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible se encontró la mina en ejecución del Plan de Cierre y Abandono, y sin evidencias aparentes de un posible derrame de ACPM. Durante la visita y con el acompañamiento de profesionales del Laboratorio Ambiental de la Corporación y el acompañamiento de un delegado de la comunidad se tomaron muestras de aguas en diferentes puntos de la microcuenca ya citada y del grifo de una vivienda. De esta visita se anexa copia del informe técnico y del informe de resultados de laboratorio.
- Copia de los informes anteriormente citados y de la situación, fueron enviadas a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, a los representantes de la comunidad, a

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2003
ISO 14001: 2004
ONAS 18001: 2007
NTC DP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



la Agencia Nacional de Minería y a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Posterior a un Comité Técnico en la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible se decidió la programación de una visita de seguimiento a la mina y a la situación referenciada en los comunicados de prensa, para el día 26 de febrero de 2014. Dicha visita estará conformada por Personal calificado del grupo de evaluadores de licencias ambientales, personal de laboratorio Ambiental de la Corporación (Acreditado por el IDEAM), por personal de la Subdirección de Planeación y Fronteras (Geólogo) y personal de la Subdirección de Recursos Naturales en el tema social y comunitario y de Gestión de Riesgos, con el fin de analizar la viabilidad ambiental de que la Compañía Minera Cerro Tasajero continúe explotando el yacimiento de carbón a través de esta bocamina en particular.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ARENAS HERNÁNDEZ
Subdirector de Desarrollo Sectorial Sostenible

Anexos: Veintiséis (26) folios

Proyectó: Juan Pablo Reyes - Profesional Contratista
Ricardo Bautista Blandon - Profesional Contratista
Revisó: Jorge E. Arenas H. - Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

1030.32.03- 95- 07/Ene/2014

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
NTC GP 1000:2002
BUREAU VERITAS
Certification



2000.36

 Radicado **1360**
CORPONOR Territorial: 630
Fecha 26-FEB-14 Hora 08:05:33
Serie 36 Vig Serie: 2003
Anexos 26 Oficios 1 Hoj: 1

San José de Cúcuta,

Sres.:

LEISER ALBEIRO CONTRERAS ROMERO

Representante Legal ASORIPAYA

NORA ROMERO GARAVITO

Presidenta JAC Oripaya

Comunidad Oripaya-Vereda Agua Blanca

Corregimiento Buena Esperanza

Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Informes Técnicos Caso Oripaya-CMCT

Cordial Saludo,

En relación a la queja interpuesta por la comunidad de Oripaya por la presunta contaminación y afectaciones ambientales de la Compañía Minera Cerro Tasajero a la quebrada Oripayera por el supuesto derrame de hidrocarburos a la fuente abastecedora del acueducto comunitario y otras afectaciones ambientales le comunico lo siguiente:

- Con base en la queja interpuesta por la comunidad en el diario La Opinión el día 28 de noviembre de 2013, la Corporación realizó visita técnica el día 29 de noviembre de 2013 con dos (2) profesionales especializados de la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible, se encontró la mina en ejecución del Plan de Cierre y Abandono, y sin evidencias aparentes de un posible derrame de ACPM. Durante la visita y con el acompañamiento de profesionales del Laboratorio Ambiental de la Corporación y el acompañamiento de un delegado de la comunidad se tomaron muestras de aguas en diferentes puntos de la microcuenca ya citada y del grifo de una vivienda. De esta visita se anexa copia del informe técnico y del informe de resultados de laboratorio.

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
NTC GP 1000:2002
BUREAU VERITAS
Certification



- Copia de los informes de la Corporación, fueron enviados a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, la Agencia Nacional de Minería, la Personería Municipal de Cúcuta y a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Actualmente y posterior a un Comité Técnico en la Subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible se decidió la programación de una visita de seguimiento a la mina y a la situación referenciada en los comunicados de prensa, para el día 26 de febrero de 2014. Dicha visita estará conformada por Personal calificado del grupo de evaluadores de licencias ambientales, personal de laboratorio Ambiental de la Corporación (Acreditado por el IDEAM), por personal de la Subdirección de Planeación y Fronteras (Geólogo) y personal de la Subdirección de Recursos Naturales en el tema social y comunitario y de Gestión de Riesgos; con el fin de analizar la viabilidad ambiental de que la Compañía Minera Cerro Tasajero continúe explotando el yacimiento de carbón a través de esta bocamina en particular.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ARENAS HERNÁNDEZ
Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

Proyectó: Juan Pablo Reyes - Profesional Contratista
Ricardo Bautista Blandon - Profesional Contratista
Revisó: Jorge E. Arenas H. - Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible

Anexos: Veintiséis (26) folios

1030.32.03- 95- 07/Ene/2014

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
GRUPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO

INFORME DE VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRANEAS REALIZADA AL AREA
DE LOS CONTRATOS 037-93 Y EJG-101

TITULAR: COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO

MINA: PROYECTO ORIPAYA
LOCALIZACION: CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA, VEREDA ORIPAYA
CUCUTA – NORTE DE SANTANDER

ELABORADO POR:

GERMAN MIGUEL MENDEZ GOMEZ
Ing. de minas
M.P. 5421818050 NTS

CUCUTA, ABRIL DE 2014



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos



INFORME DE VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRANEAS DE CARBON REALIZADA AL LOS CONTRATOS 037-93 Y EIG-101

REFERENCIA: 037-93 Y EIG-101
MINERÍA: SUBTERRÁNEA.
TITULAR: COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO
MINERAL: CARBÓN.
MUNICIPIO: CUCUTA
VEREDA: AGUABLANCA-ORIPAYA
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER.
FECHA DE LA VISITA: 20 DE MARZO DE 2014.

INFORME DE VISITA ESSMCT - 033

1. OBJETIVO

- Realizar visita de Seguridad e Higiene Minera a la mina Oripaya, para evaluar las condiciones en que se esta operando en las diferentes labores subterráneas.
- Revisar el cumplimiento de las obligaciones emanadas en el contrato 037-93 y EIG-101.
- Verificar el estado de las diferentes labores que se realizan en el área, con el fin de dar respuesta a una queja interpuesta por la comunidad de Oripaya.

2. GENERALIDADES

La visita consiste en verificar el estado de las diferentes labores subterráneas y de superficie del área en mención con el fin de dar respuesta a una petición hecha por la comunidad del corregimiento de Buena Esperanza, vereda Oripaya.

3. ANTECEDENTES

Los representantes de la Vereda Oripaya, corregimiento Buena Esperanza, municipio de Cúcuta, presentan queja ante la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria II de Cúcuta, Norte de Santander, relacionada con la contaminación ambiental y sanitaria, ocasionada al parecer por las labores mineras que adelanta la Compañía Minero Cerro-tasajero, advierte la comunidad sobre el riesgo que se está presentando por la construcción de un túnel de casi 500 metros de fondo, el cual se encuentra lleno de agua, lo que ocasionalmente podría ocasionar una avalancha.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

El secretario de despacho Área Dirección de Infraestructura de la Alcaldía de San José de Cúcuta, allega mediante oficio con radicado No 20139070043332 de fecha 18-12-2013, la remisión de la queja ambiental y sanitaria que fue interpuesta en la Procuraduría Judicial Ambiental y agraria II Cúcuta, Norte de Santander.

Mediante oficio con radicado No 20149070009701 de fecha 26-02-2014 la Agencia Nacional de Minería da respuesta al derecho de petición oficio 360001600-0391-13-0727-13 allegado por la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, dentro de la respuesta se considera lo manifestado por el informe técnico de evaluación, seguimiento y control ambiental proferido por la Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental, CORPONOR, de fecha 4 de diciembre de 2013, se concluyó y recomendó:

Requerir a la CMCT la presentación dentro del próximo informe de cumplimiento ambiental, las evidencias de las medidas específicas implementadas en el plan de cierre y abandono, relacionadas con la disposición final de los residuos peligrosos conformados por las arenas y demás sedimentos y materiales del lecho de seguridad del sistema de control de vertientes del área de combustibles

La CMCT, deberá diseñar y diligenciar un formato de monitoreo al proceso de inundación del túnel que permita conocer las variaciones en los niveles de llenado del mismo y los eventuales reboses y a su vez, realizar inspecciones técnicas que monitoreen la estabilidad del talud, inferior del área de la bocamina ya que presenta un antecedente de colapso en junio de 2012.

Así las cosas y en vista del plan de abandono y cierre, y por lo expuesto tanto por la comunidad como en el informe emitido por CORPONOR, se hace imperioso y de carácter urgente programar una visita de Higiene y Seguridad Minera a fin de determinar el riesgo que se esté generando, a fin de tomar las medidas para su mitigación.

3. RESULTADOS DE LA VISITA.

La visita se realizó el día 20 de Marzo de 2014, de acuerdo al plan de comisiones de la Estación de Seguridad y Salvamento Minero Cúcuta de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería.

La visita fue atendida por JAIME IVAN ROMERO gerente proyecto Oripaya, LEISER ALBEIRO CONTRERAS, representante legal ASORIPAYA, NORA ROMERO GARAVITO, presidenta junta de acción Comunal Oripaya,

Inicialmente se procedió a informarles del objetivo de la visita y se procedió a verificar el estado de las diferentes labores que se encuentran en superficie, se realizó geoposicionamiento satelital con GPS Garmin 60CSX de puntos de control de la bocamina del Inclinado principal, de cada una de las lagunas de



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos



sedimentación y la zona en donde se encuentran ubicados los gaviones que se encuentran en la parte inferior de las lagunas.

De acuerdo a la queja instaurada por la comunidad de Oripaya, en el punto 1 sobre una posible avalancha de grandes proporciones que puede ocurrir a raíz del llenado de agua del inclinado y del subnivel, es del caso manifestar, que si bien se encuentran llenos de agua, esta es drenada a superficie y conducida por el colector hasta las respectivas piscinas de sedimentación, con este drenaje se disminuye la presión hidrostática ejercida en los túneles, lo que conlleva a un alivio de sobrepresiones que pudiesen desencadenar una posible avalancha.

En relación al punto 2 los gaviones presentan desplazamiento hacia la zona más baja, producto de la inestabilidad del terreno.

En cuanto al punto 3, se notó la ausencia de los tanques de almacenamiento de combustible y lubricantes debido a la inactividad que se presenta en la zona, en lo referente al punto 4, ya no se está quemando basuras ni se presentan residuos contaminantes que pudieran afectar directamente el terreno.

Para definir las causas y dar soluciones al problema se deberá adelantar los estudios geotécnicos correspondientes, teniendo la ubicación topográfica de las labores mineras, el área de influencia de dicho deslizamiento y es necesario que se realicen sistemas adecuados de drenaje y de las aguas de escorrentías que pueden afectar la zona de inestabilidad debido a las lluvias que se puedan presentar en cualquier temporada. Realizar inspecciones técnicas que monitoreen la estabilidad del talud inferior del área de la bocamina, ya que se presenta un antecedente de colapso en junio de 2012.

Las coordenadas de los sectores visitados y las características de más relevancia se especifican en la siguiente Tabla 1, estos datos son tomados del Acta de Visita de Seguridad elaborada en campo, notificada al delegado para la visita y anexa a este informe, con el respectivo registro fotográfico de la visita de seguridad.

4. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LAS LABORES MINERAS.

Para la georeferenciación de las labores mineras, se utilizó Gps Garmin Maps 60 Csx. Todas las labores referenciadas se encontraban dentro del área del título.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

6. Características principales de las labores visitadas Mina Oripaya.

LABOR	NOMBRE DEL EXPLOTADOR	COORDENADAS		PRODUCCION Y PERSONAL	OBSERVACIONES
		NORTE	ESTE		
INCLINADO 1	COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO	1.397.685	1.144.560	Actualmente la mina cuenta con 0 personas Ton/Mes. 0	ACCESO Y DESARROLLO: Como labores de acceso se localizó un Inclinado principal que se encuentra inactivo, inundado, todos los equipos y maquinaria que se encontraban dentro de la mina fueron retirados a superficie. LABORES DE PREPARACIÓN: No se cuenta con labores de preparación. SISTEMA DE EXPLOTACIÓN: No se cuenta con labores de explotación. ARRANQUE: No se realiza ninguna clase de arranque. CARGUE Y TRANSPORTE INTERNO: No se cuenta con sistema de transporte. SOSTENIMIENTO: Los primeros metros del Inclinado son encofrados en mampostería, seguidamente se cuenta con sostenimiento con arcos de acero. ILUMINACIÓN: No se cuenta con iluminación. ELECTRIFICACIÓN: No hay sistema de red eléctrica. DESAGÜE: Al encontrarse el Inclinado y el subnivel totalmente lleno y al mantenerse la presión del agua desde la parte interior, esta sale rebosándose por el inclinado a superficie por medio de la gravedad.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

					EXPLOSIVOS: No se utiliza explosivos. VENTILACIÓN: No cuenta con sistema de ventilación ya que las labores de desarrollo permanecen inundadas. RECURSO HUMANO. No se cuenta con personal laborando dentro de la mina. INFRAESTRUCTURA. Se cuenta con un campamento en mampostería, con unidad básica sanitaria, el agua de consumo proviene de los respectivos nacientes en la zona. EQUIPOS: No se encontraron equipos, maquinaria ni herramientas. VÍAS DE ACCESO: En términos generales las vías de acceso se encuentran en regulares condiciones. ASPECTOS DE SEGURIDAD MINERA. Se dejaron algunas recomendaciones sobre el área de superficie.
--	--	--	--	--	---



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Tabla 1. Condiciones atmosféricas:

CONDICIONES ATMOSFÉRICAS MINA ORIPAYA									
LABOR	CH ₄ (%) 1	O ₂ (%) VLP=19	CO (P.P.M.) VLP=50	CO ₂ (%) VLP=0,5	NO+NO ₂ (P.P.M.) VLP=5	H ₂ S (P.P.M.) VLP=20	CAUDAL AIRE m ³ /min	TEMP. °C	POLVOS SI NO
OBSERVACIONES:									
NO SE DETERMINÓ NINGUNA CONCENTRACION DE ALGUN GAS, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN INUNDADAS LAS LABORES DE DESARROLLO HASTA SUPERFICIE									



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la visita ocular efectuada el día 20 de marzo de 2014 al área de la mina Oripaya, contratos EJG-101 y 037-93, cuyo titular es la Compañía Minera Cerro Tasajero, en compañía de la comunidad del corregimiento Nueva Esperanza; vereda Oripaya y de la parte técnica de la empresa titular, es del caso manifestar lo siguiente:

Se dejaron recomendaciones e instrucciones técnicas en el momento de la visita y consiste en:

- Continuar con la implementación de la señalización en superficie.
- Demarcar y encerrar mediante cercas protectoras las piscinas de sedimentación.
- Cualquier inicio de actividad minera se debe dar aviso a la autoridad minera.

Para definir las posibles causas y dar soluciones al problema de un proceso de remoción en masa por acumulación de agua en el Inclinado principal, se deberá adelantar los estudios geotécnicos correspondientes, teniendo la ubicación topográfica de las labores mineras, estudio del macizo rocoso, el caudal de agua acumulado en las labores, el caudal de descargue del agua, el volumen de material que se encuentra por debajo del Inclinado en relación con la superficie (mediante perfiles), el área de influencia de dicho deslizamiento en la parte inferior, es necesario que se realicen sistemas adecuados de drenaje y de las aguas de escorrentías que pueden afectar la zona de inestabilidad debido a las lluvias que se puedan presentar en cualquier temporada. Realizar inspecciones técnicas que monitoreen la estabilidad del talud inferior del área de la bocamina, ya que se presenta un antecedente de colapso en junio de 2012. Este estudio lo deben presentar en un mes calendario a partir de la respectiva notificación.

1. Con respecto a la parte ambiental se debe seguir lo indicado por la autoridad correspondiente CORPONOR, de acuerdo al informe técnico correspondiente a la visita realizada el día 29 de noviembre de 2013.

Se recomienda estar atento a todo cambio repentino ya sea de tipo atmosférico, geológico, humano e informar inmediatamente a la gerencia de la empresa ó si es necesario a las autoridades competentes como la Agencia Nacional de Minería, Punto de Atención Regional Cúcuta o a la Estación de Seguridad y Salvamento Minero Cúcuta para evaluar y si es el caso replantear los procesos y así contribuir con el objetivo principal de proteger la vida del trabajador minero.





Prohibir o suspender según sea el caso, los trabajos en que se advierta peligro inminente de accidentes o de otros riesgos profesionales, cuando no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos (Capítulo II, artículo 8, decreto 1335 de 1987).

La AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, como autoridad minera, cuando lo estime necesario, llevará a cabo visitas de seguimiento y control para comprobar el estado de los trabajos y verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera así como de las obligaciones contraídas.

Remitir el presente Informe a los responsables de la explotación minera, para que se dé cumplimiento a las medidas preventivas y recomendaciones allí impartidas, recordando que es obligación de los titulares mineros dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad establecida en el decreto 1335 de 1987, 035 de 1994, Ley 685 de 2001, Ley 1382 de 2010 y a las demás normas complementarias.

GÉRMAN MIGUEL MENDEZ GOMEZ
ING. DE MINAS M.P N° 5421818050 NTS

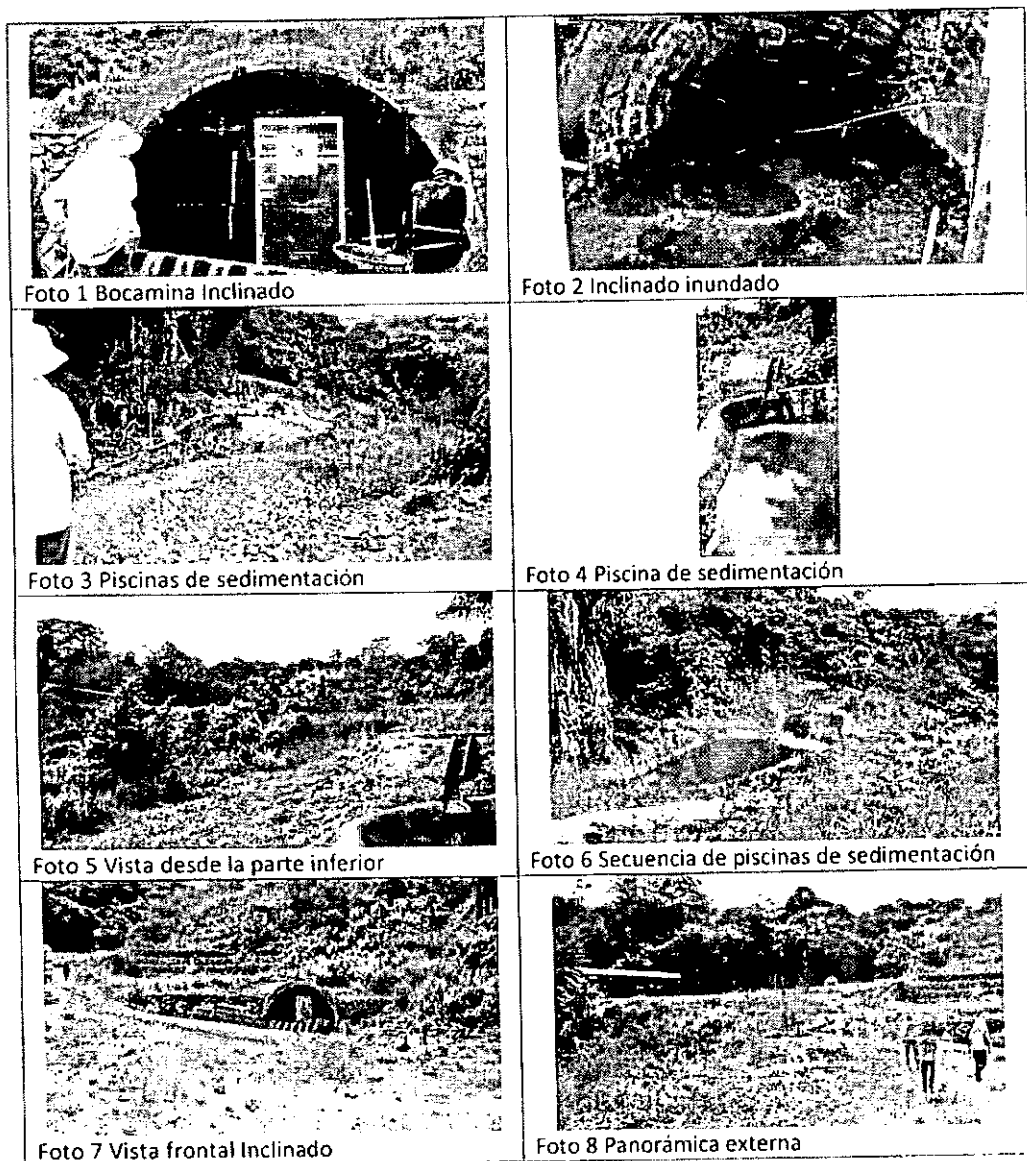
Copia: Archivo - Expediente - Consecutivo - Coordinación de Seguridad y Salvamento Minero
M:\gmendez/gmendez 2014\Abril\visitas \informe de visita mina Oripaya.
Anejos: Acta de Visita y Registro Fotográfico



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

REGISTRÓ FOTOGRAFICO MINA ORIPAYA





AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

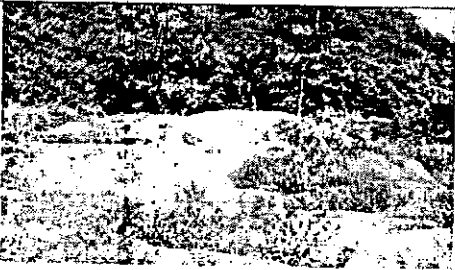


Foto 9 Vista superior Inclinado



Foto 10 Infraestructura externa



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

www.anm.gov.co

Página 11 de 11

**VERSIÓN 0**

F-FIS-SHM-000

Página 1 de 6

Nº	FECHA: 20-03-2014	PUNTO DE ATENCION REGIONAL: Wata
----	-------------------	----------------------------------

✓ N.M.G.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MINA:

NOMBRE DEL TITULAR	COMPANIA MINERA CARBO TASETERO		
NOMBRE DEL EXPLOTADOR	COMPANIA MINERA CARBO TASETERO		
DIRECCIÓN (para envío de Correspondencia) Y TELEFONO	Av D N° 11-30 TORREJA		5832144
NOMBRE DE LA MINA	Proyecto OILAPAYA		
UBICACIÓN	VEREDA	MUNICIPIO	DEPTO.
	OILAPAYA - ALGEBINCHU	WATA	N. de Salar.
	X	Y	COTA
COORDENADAS	1383732	1177550	322
ESTADO JURIDICO (marque con X)	ILEGAL	EN TRAMITE	LEGAL
			X
CLASE DE TITULO Y NUMERO	CONTRATO		No. EC6-10J
MINERAL EXPLOTADO	CARBON		

2. DIAGNOSTICO INTERNO DE LA MINA:

2.1.CONDICIONES ATMOSFÉRICAS :

2.1.1 Gases, caudales, temperaturas y polvos en la atmósfera minera

[illegible]

Observaciones:

El INCLINADO principal SE ENCUENTRA INACTIVO
SE TIENE INACTIVO, INUNDADO

2.1.3 Ventilación :	Natural	Con circuito	Mecanizada	Principal	
		por difusión		Auxiliar	

Observaciones:

EL INCLINADO PRINCIPAL SE ENCUENTRA INACTIVO,
SE ENCUENTRA INUNDADO.

2.2 CONDICIONES DE SOSTENIMIENTO DE LA MINA Y ESTADO DE VÍAS (especifique si es el caso por sectores)

EL SOSTENIMIENTO EN LOS PRIMEROS 30m ES ENFO.
FONDO CON ARCOS DE ACERO LOS SIGUIENTES
170 HASTA EL FONDO DEL INCLINADO.
EL TUNEL SE ENCUENTRA INACTIVO.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRÁNEAS	VERSIÓN 0
		F-FIS-SHM-000
		Página 2 de 6

2.3. CONDICIONES DE DESAGÜE Y TRANSPORTE INTERNO (tolvas, vagonetas, skip, estado de cables, uniones etc.)

EL INCLINADO SE ENCUENTRA INACTIVO, E INUNDADO, SI AGUA SALE A SUPERFICIE POR GRAVEDAD Y ES DEPOSITADA EN TRES PISCINAS DE SEDIMENTACIÓN SECUENCIALMENTE, Y DE LA ÚLTIMA PISCINA SALE A UNA TANGUELA POR MEDIO DE FANGUERAS Y DE ESTA SE LLEVA HASTA LA SUPERFICIE.

2.4 CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN MINERA, RUTAS DE ESCAPE, MACHONES DE SEGURIDAD, CERCANÍA A MINAS (activas, abandonadas, inundadas, incendiadas, etc.)

NO HAY LABORES DE DESARROLLO, PREPARACION NI DE EXPLOTACION MINERA

2.5 EQUIPOS	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
1 NO HAY EQUIPOS					
2					
3					
4					
5					

2.5.1 RED ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

NO HAY RED ELÉCTRICA

2.6. UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

NO SE UTILIZA NINGUNA CARGA DE EXPLOSIVOS, EL INCLINADO SE ENCUENTRA INACTIVO

2.7 SISTEMA Y ESTADO DE SEÑALIZACIÓN

PARCIALMENTE HAY SEÑALIZACIÓN EN SUPERFICIE

2.8 CONDICIONES DE TRABAJO

	SI	NO	OBSERVACIONES
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			SOLO PERMANECE UNA PERSONA PARA CUIDAR LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA EL INCLINADO
EQUIPOS DE SEGURIDAD			
ERGONÓMICOS			

3. VERIFICACION DE PROTOCOLO RESOLUCIÓN 18-1406 DE 2010 - MINMINAS

PROTOCOLOS DE FISCALIZACIÓN EN MINERÍA BAJO TIERRA	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Cuenta con la organización de personal especializado en control y vigilancia de las condiciones de seguridad e higiene minera Cuantos No.	NA	
Cuenta con procesos de capacitación y/o actualización en temas de minería, de seguridad e higiene minera y de prevención, dirigidos a sus trabajadores. Cada cuanto son efectuadas dichas capacitaciones?	NA	

64

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRÁNEAS	VERSIÓN 0
		F-FIS-SHM-000
		Página 3 de 6

Cuenta con registro detallado de la accidentalidad laboral en la mina	NA	
Cuenta con programas de capacitación específica en salud ocupacional? Horas: _____ (Hombre/año)	NA	
Cuenta con el reglamento de medicina, higiene y seguridad industrial, aprobado por la autoridad competente?	NA	
Los planos de la mina (desarrollo, preparación y frentes de explotación se encuentran actualizados?	NA	
Cuenta con instalaciones higiénicas destinadas para el aseo personal y el cambio de ropa de trabajo? Sanitarios _____ Duchas _____ lavamanos _____	NA	
Cuenta con suministro de agua potable dentro de las instalaciones en superficie?	NA	
Cuenta con disponibilidad de personal capacitado, equipos y elementos de primeros auxilios de acuerdo a los agentes de riesgo?	NA	
Existe control tanto para el ingreso como de salida del personal al interior de la mina?	NA	
Existe el control y monitoreo permanente y continuo de gases en el interior de la mina? Especifique cuales _____ Cuantos sensores instalados en el interior de las labores mineras?	NA	
Se realizan simulacros de evacuación de las labores mineras? Cada cuanto realizan estos simulacros?	NA	
Existen aspersores de agua, debidamente instalados en el interior de la mina? Cuantos _____	NA	
Cuentan con barreras polvo o de agua debidamente instaladas en el interior de la mina?	NA	
Qué sistema de inertización de polvo de carbón utilizan en el interior de las labores mineras?	NA	
Cuentan con personal debidamente capacitado en la supervisión de la ventilación? Cuantos _____ Nivel educativo _____	NA	
El caudal de aire requerido en el interior de la mina se encuentra debidamente calculado y aforado?	NA	
Se cuenta con planos de ventilación actualizadas? Fecha: _____	NA	
Cuántas vías de acceso al interior de la mina se encuentran debidamente habilitadas tanto para la ventilación como para el personal?	NA	
Se cuenta con un registro diario de medición de caudales en cada turno?	NA	
Se cuenta con un registro de medición de concentraciones de gases?	NA	
Se cuenta con un procedimiento para determinar la capacidad portante de la estructura interna de los elementos de sostenimiento? Cada cuanto realizan el mantenimiento al sostenimiento?	NA	
Cuentan con la certificación de uso de explosivos por parte de Departamento de Control y Comercio de Armas DCCA?	NA	
El personal que manipula los explosivos tanto en superficie como bajo tierra se encuentra debidamente capacitado y certificado?	NA	
La mina cuenta con los manuales de operación de cada uno de los equipos?	NA	
Cuentan con capacitación debidamente certificada los operarios de los equipos de minería?	NA	
Existen sistemas de señalización, informática, preventiva y de seguridad tanto superficie como bajo tierra?	NA	
La mina cuenta con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas y uso de equipos eléctricos?	NA	

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRÁNEAS	VERSIÓN 0
		F-FIS-SHM-000
		Página 4 de 6

Existe algún sistema de medición de ruido y vibraciones para identificar las máquinas o equipos que generen niveles de presión sonora, superiores a los límites permisibles de acuerdo con la tabla de tiempo máximo exposición del trabajador?	NA	
Con cuantos socorredores mineros debidamente capacitados, certificados y actualizados, dispone la mina actualmente?	NA	
Los equipos bajo tierra se encuentran debidamente protegidos y a prueba de explosión (XP)?	NA	

4. DIAGNOSTICO EXTERNO DE LA MINA

4.1 ESTADO DE TALLERES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS
NO HAY TALLERES NI EQUIPOS, NI INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
4.2 ESTADO DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, POLVORINES, TOLVAS Y ACOPIOS
NO HAY POLVORIN, NI TOLVAS, NO HAY MAQUINAS EN OPERACION.

4.3. ESTADO GENERAL DE LAS VÍAS DE ACCESO Y UBICACIÓN DE BOCAMINAS CON RESPECTO A CORRIENTES DE AGUA Y MOVIMIENTOS DE TIERRA:
Las vías de acceso se encuentran en regular estado. La bocamina se encuentra en una zona intermedia de la montaña, la bocamina se encuentra aproximadamente a 20 m de una quebrada, usualmente no se presentan movimientos de tierra.
4.4. EVALUACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL PERSONAL (campamentos, servicios sanitarios, agua potable etc.)
Se cuenta con campamento, BATERIA SANITARIA EN MAMPUESTERA, POZO SÉPTICO, agua de consumo de los mineros.

5. DIAGNÓSTICO DE SALUD OCUPACIONAL (para reporte al Ministerio de Trabajo)

	SI	NO
Reglamento de higiene y seguridad industrial?	NA	
Programa de Salud Ocupacional vigente y en ejecución?	NA	
Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigía Ocupacional, Vigente?	NA	
Afiliación vigente a A.R.L. a cual:	NA	
Estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales?	NA	
Reglamento interno de trabajo?	NA	

6. MEDIDAS A APLICAR:

6.1 PREVENTIVAS:	Fecha de vencimiento o plazo otorgado
6.1.1. RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES TÉCNICAS:	
CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN SUPERFICIE.	CONTINUO

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRÁNEAS	VERSIÓN 0
		F-FIS-SHM-000
		Página 5 de 6

DEMARCAR Y ENCEBARR MEDIANTE CERCAS PROTECTIVAS LAS PISCINAS DE SEDIMENTACION	20-04-14
CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD MINERA SE DEBE DAR ASO A LA AUTORIDAD MINERA (Agencia Nacional de Minería)	PERMANENTE
SE TENIA ANTERIORMENTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES Y ACTUALMENTE HAY UNA SOLICITUD POR CIERRE EN LA AGENCIA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES	
6.2 DE SEGURIDAD: 6.2.1 Suspensión de trabajos: (Orden de cesar actividades que generan riesgos mientras se toman los correctivos del caso). 6.2.1.1. En forma parcial o total de frentes de trabajo: (especifique cual)	Fecha de vencimiento o plazo otorgado

6.2.2. Clausura temporal de la mina: (Prohibir por un tiempo determinado el ingreso de trabajadores a la mina, cuando se considere que las condiciones de seguridad ofrecen peligro para la vida o seguridad de éstos.) 6.2.2.1. En forma parcial de frentes de trabajo:	Fecha de vencimiento o plazo otorgado
6.2.2.2. En forma total de la mina:	
6.2.3. Medidas de carácter indefinido: (Solamente en estos casos: a) los riesgos no se pueden erradicar con las técnicas actuales y b) los riesgos dependen exclusivamente de la naturaleza)	

NOTA: Las medidas preventivas establecidas en el punto 6.1, son susceptibles de recurso de reposición ante quien las impuso, de acuerdo con el art. 14 del Decreto 35/94 y Código Contencioso Administrativo; las medidas de seguridad establecidas en el punto 6.2 son susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación deberá hacerse uso dentro de los cinco (10) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.



 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ACTA VISITA DE SEGURIDAD MINERA A EXPLOTACIONES SUBTERRÁNEAS	VERSIÓN 0
		F-FIS-SHM-000
		Página 6 de 6

7. OBSERVACIONES:

SE VISITÓ LA ZONA MINERA EN SOLICITUD DE OFICIO ALFEO DO A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, POR LA ALCALDIA DE SANTOS DE CUENTA, SEGUN RADICADO 20139070043332 del 18-12-2013

8. REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN:

Declaro que he sido informado por el funcionario o representante de AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, abajo firmante, de las condiciones de seguridad de la mina Proyecto Empaya y que en la fecha me he notificado de las medidas a tomar.

Adicionalmente, informaré oportunamente al PUNTO DE ATENCION REGIONAL Montañas de reactivar los trabajos para que el personal técnico verifique el estricto cumplimiento; de lo contrario, ésta mina será sancionada de acuerdo con la ley.

Si el titular del derecho minero o su representante Técnico no están presentes en la visita, se hace constar que se deja una copia, para que quien la firma, se la entregue a quien corresponda. En todo caso los términos empezarán a correr a partir de la fecha de la visita.

<u>Amir J. Romero</u>	<u>Amir J. Romero</u> 917441520	<u>Gerente proyecto</u> <u>Empaya</u>
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO

9. TESTIGOS SI LOS HUBIERE:

<u>José Enrique Pinzon</u>	<u>José E. Pinzon</u> 987657008
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
<u>Nora Romero Garmata</u>	<u>Nora Romero</u> 60799665 cuenta
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
<u>Leiser A Contreras</u>	<u>Leiser A Contreras</u> 987657008
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
<u>Carlos Andres Sierra Alvarez</u>	<u>Carlos Andres S.A</u> 1090423250
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

9. REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

10. FUNCIONARIO O REPRESENTANTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

<u>Eng. Germán Méndez Peña</u>	<u>Germán Méndez</u> 13458792
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

4

4

2

1



AUTO No. PARCU-

0428

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 11 ABR 2014

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESION EJG-101
TIPO DE MINERÍA: SUBTERÁNEA
TITULAR: COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJO
EXPLOTADORES: COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJO
MINERAL: CARBÓN
MUNICIPIO: CUCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

La Suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta, de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013, en su artículo 13, numeral 14, proferida por el despacho de la señora Presidente y

CONSIDERANDO

Mediante Concepto Técnico "INFORME DE VISITA ESSMCT-033" se plasma toda la información referente a los aspectos técnicos y de seguridad e higiene minera del contrato EJG-101, Mina Oripaya, encontrada durante inspección realizada al área del contrato en fecha 20 de marzo de 2014.

Que con base en lo antes expuesto, la coordinación del PAR Cúcuta, de la Agencia Nacional de Minería,

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: INFORMAR a los explotadores del contrato EJG-101, Mina Oripaya, que **SE DEJA EN FIRME LAS RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES TECNICAS NUMERAL 6.1** adoptada en el contrato EJG-101, Mina Oripaya, mediante el Acta de Visita de Seguridad Minera a Explotaciones Subterráneas con fecha 20 de marzo de 2014." Toda vez que se notificó debidamente el Acta de Visita en mención y contra ella no se ejerció el Recurso de Reposición quedando en firme dichas determinaciones.

ARTICULO SEGUNDO: DAR cabal cumplimiento a las observaciones y recomendaciones técnicas y de seguridad establecidas en el "INFORME DE VISITA ESSMCT-033", las recomendaciones que faltaron por cumplir en las actas de visita de seguridad minera y las recomendaciones dejadas en el acta de visita de Seguridad minera.

Página 1 de 2



0428

ARTICULO TERCERO: CORRER TRASLADO del "INFORME DE VISITA ESSMCT-033" y la respectiva Acta de Seguridad Minera realizado por personal técnico del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero del Punto de Atención Regional Cúcuta- AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, con base en resultados de la visita efectuada en fecha 20 de marzo de 2014 al contrato EJG-101, Mina Oripaya.

Parágrafo Primero: **CONCEDER** a los explotadores del contrato EIG-101, Mina Oripaya el término de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, para que si es voluntad frente al "INFORME DE VISITA ESSMCT-033", se solicite complemento, aclaración o se objete por error grave, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 297 del Código de Minas (Ley 685 del 2001), y los artículos 243 en concordancia con el 238 numeral 1 del Código de Procedimiento Civil.

Parágrafo Segundo: ACLARAR a los titulares del contrato EJG-101, Mina Oripaya que la posibilidad jurídica y técnica de contradicción de dicho "INFORME DE VISITA ESSMCT-033", no podrá referirse en ningún caso a las determinaciones consignadas en Acta de Visita de Campo.

ARTICULO CUARTO: SE LE RECUERDA AL TITULAR MINERO que es su responsabilidad dar cumplimiento a las normas de Seguridad e Higiene Minera enmarcadas en el Decreto 1335 de 1987 y demás normas complementarias, Ley 685 de 2001.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del Código Contencioso Administrativo.

11 ABR 2014

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Wm O

INGENIERA MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta

Copia consecutiva - expediente
M14 grande/ 2014/Abnl



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

PAR-CÚCUTA

NOTIFICACION POR ESTADO

San José de Cúcuta, 11/04/2014

El Auto No. PARCT- 428 de 11/04/2014

se notifica por Estado Jurídico No. 036

en la fecha 14/04/2014

COORDINADOR PAR-CUCUTA



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA
DIR: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBS
TEL. 5720083 - 5726981
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
Calle 13A # 1E-103 BARRIO
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER

ENVIO: RN206208891
CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LEISER ALBEIRO
Dirección:
COMUNIDAD ORIPAYA
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Fecha:
07/07/2014 17:12:21

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos
de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 07/07/2014
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones:

no reclamado

Intento de entrega No. 2

Fecha: 07/07/2014
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Leiser Albeiro Contreras Romero
Nora Romero Garavito
Comunidad Oripaya
Vereda Agua Blanca
Corregimiento Buena Esperanza
Cúcuta



AGENCIA NACIONAL DE

MINERIA

NIT.: 900.500.018-2

11 AGO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida 5 No. 11 - 20 Piso 9
Edificio Antiguo Banco de La República
Cúcuta - Norte de Santander

*El mensajero No
Va a esa Dirección.*